

PROGRAMA SECTORIAL

FORTALECIMIENTO DEL CAMPO E IMPULSO A LA ECONOMÍA JUSTA Y SOCIAL



PUEBLA
Un gobierno *presente*



Secretaría de
Planeación y Finanzas

ÍNDICE

Presentación

Introducción

Marco Jurídico

I. Diagnóstico

II. Formulación

Metodología

Participación Ciudadana

Enfoque Interseccional

Contribución a la Agenda 2030

Alineación a la Política Nacional y al
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

III. Componentes Estratégicos

Eje 1 Campo Poblano

Eje 2 Desarrollo Económico

Eje 3 Trabajo Digno

Eje 4 Turismo

IV. Instrumentación

V. Control, Seguimiento y Evaluación

Referencias de consulta



PRESENTACIÓN

Poblanas y poblanos quiero enfatizar que gobernar junto a ustedes y para ustedes representa la máxima responsabilidad que he asumido en toda mi existencia. Servir a la sociedad de manera honesta y transparente es una consigna que hice propia desde el inicio de esta Administración.

El tiempo es uno de los recursos más valiosos para la consolidación de una gobernanza efectiva, es por ello que el Gobierno de Puebla acelera hacia el futuro, apostando por una evolución que genere mejores escenarios, y siente las bases de una mejor vida para todas las personas.

Juntos estamos en la posibilidad de construir una sociedad justa y próspera, donde cada persona sea valorada y encuentre en el Gobierno, un aliado que le brinde herramientas en su camino hacia la plenitud personal.

Este Gobierno asumió desde el primer día, su responsabilidad histórica para la transformación. Por lo tanto, este documento se alinea a las directrices establecidas en la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, necesarias e impostergables para lograr un desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible en el estado. Para la reestructuración de los Programas Derivados se realizó un análisis detallado a través de un seguimiento y diagnóstico estratégico, lo que sentó las bases para identificar las fortalezas y desafíos, y así definir de manera clara sus componentes.

En los planteamientos de este documento, se contemplan políticas y controles que aseguran el uso adecuado de los recursos públicos. Es prioritario consolidar una Administración Pública sólida y eficiente, donde la confianza de la ciudadanía sea el eje central.

Sergio Salomón Céspedes Peregrina
Gobernador substituto del Estado Libre
y Soberano de Puebla

INTRODUCCIÓN

El **Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social**, se integra por 4 Ejes, 13 Temáticas, 13 Objetivos, 15 Estrategias, 107 Líneas de Acción, 24 Indicadores y 27 Programas o Proyectos, que en conjunto se alinean con la visión de gobierno y representan los pilares del compromiso hacia una Puebla más próspera y equitativa.

En el Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social, se respalda a las comunidades rurales y al campo poblano, potencializando su grandeza y fomentando una economía justa que beneficie a todos los sectores de la sociedad.

Para contribuir al desarrollo del sector agropecuario y acuícola, en el Eje 1. Campo Poblano coordinado por la Secretaría de Desarrollo Rural fortalecerá las acciones e inversiones que permitan seguir contribuyendo a su desarrollo. En específico, se fortalecerá la capitalización de las unidades de producción

agrícolas, pecuarias y acuícolas, con acompañamiento técnico para mejorar la producción, productividad y calidad de los productos del campo permitiendo acceder a más, mejores mercados y precios justos por sus productos.

Asimismo, la Secretaría de Economía en colaboración con el Banco Estatal de Tierra, Ciudad Modelo y la Agencia de Energía del Estado de Puebla coordina el Eje 2. Desarrollo Económico en el que se establecen las acciones que trazan la ruta para un mejor impulso de la economía a nivel local, municipal, regional y estatal, articulando los esfuerzos, las capacidades y los recursos de los diferentes actores, por lo que el trabajo coordinado y la sinergia son elementos clave para asegurar un desarrollo económico integral.

Del mismo modo, a través del Eje 3. Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Puebla y el Centro de Conciliación Laboral del estado de Puebla establecen acciones que bus-

can mejorar las oportunidades de empleabilidad para las y los trabajadores poblanos, a fin de generar más y mejores empleos formales en varios sectores productivos, velando por derechos de los trabajadores, así como procurar el bienestar. A través de diversas actividades se logrará convertir a Puebla en un referente a nivel nacional en materia laboral, facilitando la vinculación entre quienes buscan empleo y los empleadores, entregando apoyos a productores y grupos sociales para impulsar la economía de la región, capacitando a las y los trabajadores, así como la certificación de competencias laborales, entre otras.

Finalmente el Eje 4. Turismo coordinado por la Secretaría de Turismo y Convenciones y Paquetes impulsan esquemas que promueven la llegada de turistas y la afluencia de visitantes a los atractivos turísticos de los municipios con vocación turística y pueblos mágicos del estado a través de la diversificación de la oferta turística estatal; la profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos para incrementar la calidad y competitividad del sector; la promoción turística y el desarrollo de eventos de atracción turística para impulsar el sector.

Estas acciones son clave para asegurar el éxito en el logro de la visión de este programa, las dependencias y entidades participaran activamente para el logro de cada una de las líneas de acción presentadas en este documento, destacando la interseccionalidad y la visión de Gobierno.

MARCO JURÍDICO

La construcción y ejecución del **Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social** se apega a un marco legal, que da pie a la planeación, presupuestación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. En este sentido, los instrumentos enlistados a continuación dan pauta a la modificación y actualización de este programa, en el marco del Sistema de Planeación Democrática.

ÁMBITO FEDERAL

Ley de Desarrollo Rural Sustentable

- Artículo 4.

Ley General de Turismo Federal

ÁMBITO ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- Artículo 107.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

- Artículos 9, 16, 17, 22 fracción II, 23, 32, 33, 34, 35, 37 y 38.

Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla

- Artículos 12, 13 fracción I y 17.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

- Artículo 54.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- Artículo 5.

Ley de Mejora Regulatoria y buena Administración para el Estado de Puebla

- Artículo 23.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla

- Artículos 1, 3, 17, 19, 23, 31 fracción V, VI, IX, XXXVI, LXX-VII y LXXVIII, 37, 39 fracciones I a la XXIX, 40 fracción IX, 58, 59 Y 67.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla

- Artículos 2, 4, 7, 43, 44, 45 y 46.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla

- Artículo 5 fracción I.

Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla

- Artículos 2, 5, 6, 7, 8, 12, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 58, 61, 62 y 63.

Ley de Turismo del Estado de Puebla

Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo

Reglamento Interior de la Secretaría de Economía

Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "CIUDAD MODELO"

Reglamento Interior del Fideicomiso Público Denominado "Banco Estatal de Tierra"

Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo

- Artículos 1, 5, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 26.

Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla

- Artículos 1, 3, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 16 y 18.

Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla.

- Artículos 1, 3, 4, 7, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24 y 26.

Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea la Agencia de Energía del Estado de Puebla

- Artículos 1, 2 y 5 fracciones II y V.

Decreto del Ejecutivo del Estado, que autoriza la creación del Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra"

Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "CIUDAD MODELO"

Acuerdo por el que se establecen los criterios generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos

Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de los Documentos Rectores y Programas

Presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Puebla

- Artículos 2, 16, 18 y 25.

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- Punto de Acuerdo COPLADEP-03/17/07/2023: Las y los integrantes del COPLADEP aprueban por unanimidad que se realice la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla del Ejercicio Fiscal 2023

- Punto de Acuerdo COPLADEP-Extraordinaria 04/22/09/2023: Las y los integrantes del COPLADEP se dan por enterados sobre el proceso de modificación y adecuación de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas, que se deberá realizar antes de la siguiente Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del COPLADEP.

I.

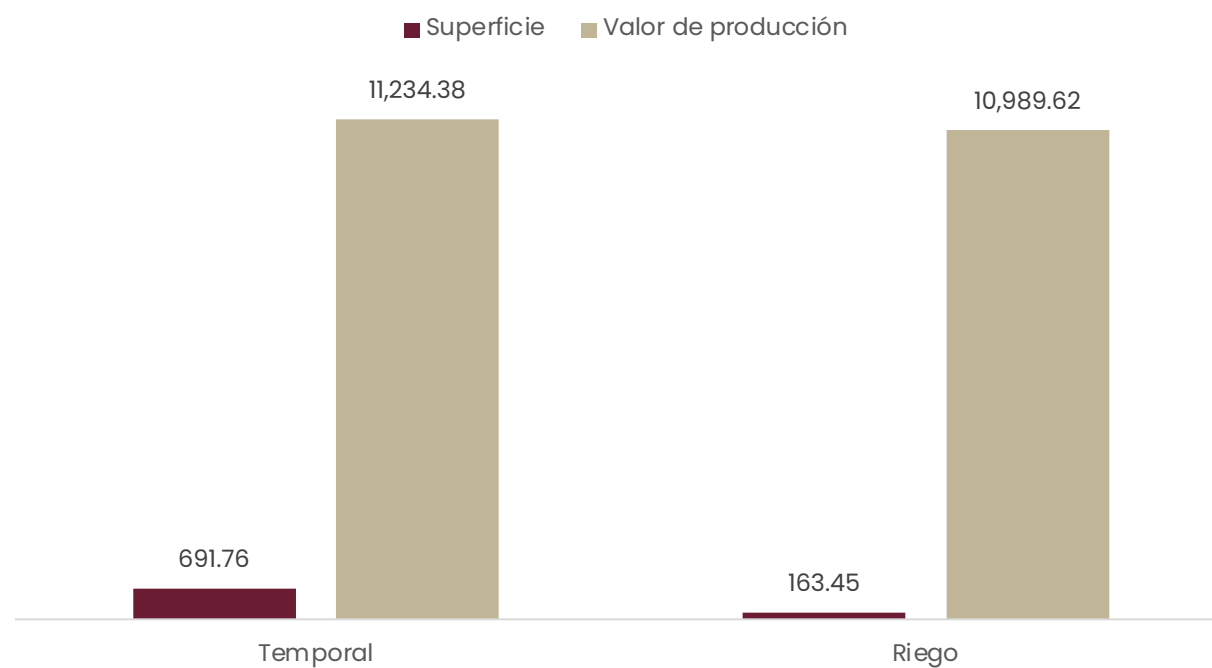
DIAGNÓSTICO

CAMPO POBLANO

El campo poblano es un sector económico diverso que se caracteriza por la realización de actividades agropecuarias y acuícolas. En el año 2022, se desarrollaron 159 actividades productivas que generaron en conjunto 56 mil 725 millones de pesos (SIAP).

Ese mismo año, se cultivaron en Puebla 855 mil 215 hectáreas para desarrollar 144 cultivos agrícolas; de esta superficie 691 mil 764 hectáreas fueron de temporal (80.9%) y 163 mil 451 hectáreas de riego (19.1%) (véase la gráfica 1.1).

Gráfica 1.1
Superficie de temporal y riego y su valor de la producción 2022
(Hectáreas)



Fuente: SDR. Elaboración propia con base en datos del SIAP.

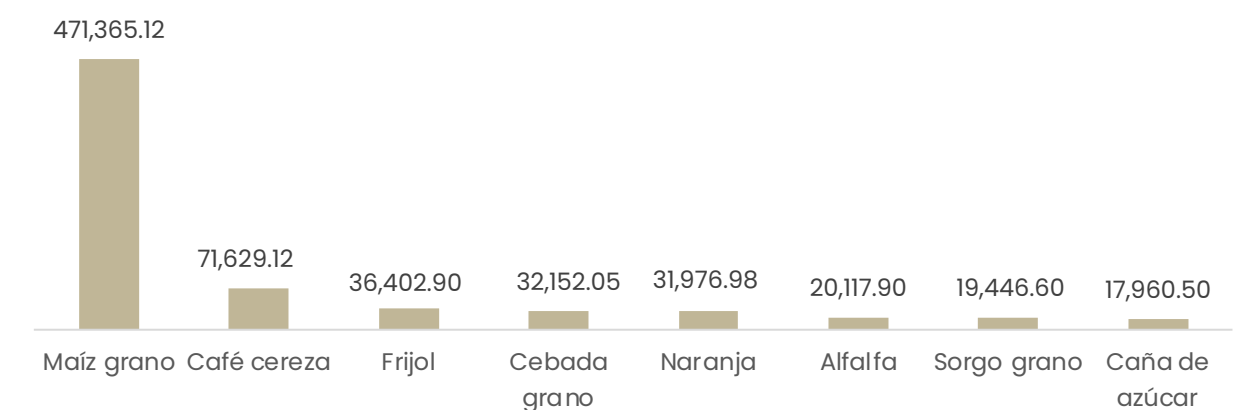
Los cultivos de maíz grano, café cereza, frijol, cebada grano, naranja, alfalfa, sorgo grano y caña de azúcar representan el 82% de la superficie agrícola con 701 mil 51 hectáreas y generan el 47.6% del valor de la producción (véase la gráfica 1.2).

Para hacer eficiente la agricultura, en especial la de temporal, entendido como un sistema de producción que depende del comportamiento de las lluvias durante el ciclo de producción, de la capacidad del suelo para captar el agua y conservar la humedad, además de situarse en su mayoría en cultivos de alta inclusión social como es el caso del maíz grano, café cereza o

bien de cultivos industriales que cuentan con denominación de origen como el caso del agave mezcalero, se requiere de políticas y proyectos estratégicos que atiendan en específico la problemática de este importante sector, a la par de consolidar su presencia en los mercados.

Uno de los principales problemas del sector agropecuario en el estado de Puebla es su baja capitalización, la cual se expresa en la relación entre el Producto Interno Bruto (PIB) del Sector Primario de la entidad y la Población Económicamente Activa (PEA) correspondiente; así, mientras el PIB del Sector Primario¹ aporta al conjunto de la

Gráfica 1.2
Principales cultivos por superficie agrícola 2022
(Hectáreas)



Fuente: SDR. Elaboración propia con base en datos del SIAP.

¹ Puebla Infografía Agroalimentaria 2022, SADER, https://nube.siap.gob.mx/infografias_siap/pag/2022/Puebla-Infografía-Agroalimentaria-2022

economía estatal el 4.7%, en tanto la PEA ocupada del sector² corresponde al 19.41% de la población ocupada en la entidad. Por lo anterior, es necesario continuar apoyando a las y los productores poblanos con infraestructura, equipamiento, insumos y material genético las cadenas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas, a fin de contribuir a su capitalización.

En el estado de Puebla, los cultivos de cereales cubren la mayor superficie cultivada, 506 mil 739 hectáreas, equivalente al 63.27% de la superficie, mientras que los otros grupos naturales, con 294 mil 359 hectáreas aportan 16 mil 487 millones de pesos; es decir, con el 36.74% de la superficie, aportan el 76.83% del valor de la producción de la entidad poblana (véase la tabla 1.1).

Tabla 1.1
Superficie y valor de la producción por grupo natural en Puebla
2022

No.	Cosecha	Superficie (hectáreas)	Superficie sin cereales	Valor de la producción (miles de pesos)	Valor de la producción sin cereales
	Total	801,097.73	294,358.78	21,460,519.90	16,487,455.32
1	Cereales	506,738.95	0.00	4,973,064.58	0.00
2	Espicias y medicinales	1,085.02	1,085.02	80,025.48	80,025.48
3	Forrajes	57,610.32	57,610.32	1,720,038.72	1,720,038.72
4	Frutales	71,870.98	71,870.98	3,692,427.81	3,692,427.81
5	Hortalizas	61,385.02	61,385.02	5,284,517.18	5,284,517.18
6	Industriales	90,774.82	90,774.82	3,134,068.94	3,134,068.94
7	Ornamentos	6,543.60	6,543.60	1,650,608.14	1,650,608.14
8	Tubérculos	5,089.02	5,089.02	925,769.05	925,769.05

Fuente: SDR. Elaboración propia con datos del SIAP.

² Ibidem.

En este sentido, sin olvidar el carácter social y la garantía de alimentación de la producción de cereales en la entidad, es en cuanto a creación de valor e ingresos, los demás cultivos adquieren relevancia. Por lo anterior, es necesario fomentar la reconversión productiva convencional a cultivos de mayor rentabilidad, esto mediante apoyos que además coadyuven al uso eficiente de los recursos naturales con un sentido de sustentabilidad.

En 2022, el estado de Puebla aportó 5.9% al valor de la producción nacional pecuaria con 34 mil 449 millones 398 mil pesos, ocupando el tercer lugar de las 32 entidades federativas. El volumen de la producción pecuaria en el estado asciende a un millón 967 mil 424 toneladas, destacando la región de Tehuacán con 631 mil 617 toneladas, Tecamachalco con 411 mil 686 toneladas y Quimixtlan con 192 mil 216 toneladas. Las regiones que menos producen son Huehuetla con 5 mil 860 toneladas, seguida de Chiautla con 7 mil 813 toneladas y Zacapoaxtla con 9 mil 542 toneladas.

Por otro lado, se tuvo una producción anual de 79 mil 429 toneladas de ganado en pie y 499 mil 89 toneladas en canal, situándose en el lugar número 21 nacional. En cuanto a la producción del ganado porcino, con 231 mil 695 toneladas en pie y 183 mil 134 toneladas en canal, el estado ocupó la tercera posición a nivel nacional por debajo de Jalisco y Sonora.

La entidad poblana se destaca en la producción de huevo, ocupando el se-

gundo lugar a nivel nacional con 461 mil 664 toneladas anuales. Esta cifra lo coloca por debajo de Jalisco y por encima de Sonora, quienes registran mil 668 millones 283 toneladas y 179 mil 776 toneladas respectivamente. Estos datos reflejan el gran potencial del estado a nivel nacional. Por lo tanto, es crucial mejorar la producción mediante la innovación tecnológica, proporcionando asesoramiento y financiamiento a los productores.

En cuanto a la producción de leche bovina en el estado alcanzó los 456 mil 601 litros, ubicando a la entidad en el séptimo lugar a nivel nacional, por debajo de Jalisco, Coahuila, Durango, Chihuahua, Guanajuato y Veracruz. Para lograr una posición de privilegio, es esencial fortalecer los mercados locales y establecer vínculos sólidos con los sectores de comercio y consumo.

Por otro lado, de acuerdo a datos del Censo Agropecuario 2022, en cuanto al tema de la problemática reportada para el sector agropecuario de la entidad, 15.36% de los productores censados, manifestaron como uno de sus problemas principales la dificultad para la comercialización debido al excesivo intermediarismo.

Otro de los problemas que reporta el campo poblano es su creciente atomización, de acuerdo a datos del Censo Agropecuario 2022, el número de unidades de producción agropecuaria activas ha aumentado, pero el promedio de su superficie agrícola ha disminuido,

esto es que, en promedio tienden a ser más pequeñas (véase la tabla 1.2).

Tabla 1.2
Superficie agrícola utilizada, según censos agropecuarios
2007 y 2022
(Hectáreas)

Censo	Unidades de producción agropecuaria activas	Superficie de uso agrícola	Superficie promedio por unidad de producción
Censo Agropecuario 2007	376,860	1,022,923	2.7
Censo Agropecuario 2022	440,752	1,015,174	2.3

Fuente: SDR. Elaboración propia con datos del SIAP.

En este sentido, fortalecer las capacidades de las y los productores, sobre todo de los pequeños, mediante la transferencia del conocimiento, la tecnología o el acompañamiento técnico es una acción que busca generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para quienes, por su dimensión, se encuentran en desventaja para aprovechar el avance en el conocimiento en relación al sector agropecuario en la actualidad.

Aunque el número y porcentaje de unidades de producción que acceden al crédito se ha duplicado entre el periodo intercensal, únicamente 3.28% tienen acceso a estos beneficios, por ende, se impone la necesidad de promover el acceso al financiamiento en el medio

rural a través del apoyo con créditos o garantías principalmente.

El cambio climático es una realidad hoy en día, incrementando el riesgo de siniestralidad de los cultivos en la entidad, principalmente con sequías, heladas y granizadas, entre otros riesgos. En este sentido, de acuerdo a datos del Censo Agropecuario 2022, 79.35% de los productores censados, manifestaron como uno de sus problemas principales se relaciona a los factores climáticos.

Por otro lado, destaca que, de acuerdo a datos del Censo Agropecuario 2022, la participación de la mujer en las labores agropecuarias y del campo en Puebla representa 20.5% de la población total.

La mujer rural en la entidad participa de manera activa en el desarrollo de las actividades agropecuarias, con enorme potencial en cuanto a actividades de transformación de agroproductos, considerando principalmente que la mujer rural ahora accede a una mayor educación.

En Puebla, la población femenina que estudia o estudió una licenciatura o

equivalente en localidades de hasta 15 mil habitantes es de 73 mil 564 mujeres, que equivale al 18.43% del total³.

Bajo esta consideración, es importante fomentar el empoderamiento y acceso de las mujeres del campo poblaro a los bienes y servicios para el desarrollo rural, esto con el fin de afianzar su participación como un evidente y definitorio motor de la economía rural en la entidad.

ECONOMÍA

EMPRENDIMIENTO Y MIPYMES

Para incidir de manera integral en el desarrollo económico del país, debe considerarse prioritario el impulso al espíritu emprendedor y el apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

La actividad emprendedora se centra en el período anterior e inmediatamente posterior al inicio real de una empresa, de esta forma se consideran emprendedores a las mujeres y los hombres en proceso de crear, desarrollar o consolidar una MIPYME.

Los emprendimientos en México pueden ser de dos tipos, de acuerdo con el Observatorio Nacional del Emprendedor:

- Emprendimiento tradicional: Son las empresas que tienen la expectativa de un posible crecimiento moderado.
- Emprendimiento de alto impacto: Empresas innovadoras con potencial de mercado.

Las MIPYMES contribuyen con una parte importante del total de las empresas privadas, si incluimos al sector informal,

³ INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

generan 9 de cada 10 empleos en países en desarrollo. Sin embargo, la esperanza de vida de los negocios al nacer en el estado de Puebla es de 8.3 años.

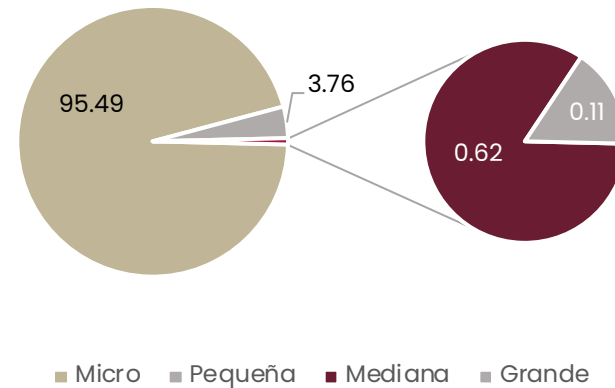
El Estudio de la Demografía de los Negocios (EDN) en 2019 señaló que la esperanza de vida al nacer para un establecimiento en el estado de Puebla fue de 8.4 años, por encima de Veracruz con 7.4 y Chiapas con 8.3 años, y por debajo de los estados de Guerrero con 9.4 y Oaxaca con 11.4 años, que tienen una mayor esperanza de vida en sus MIPYMES. Además, la tasa de nacimientos fue del 1.3%, mientras que la tasa mensual de muertes fue del 1.7%, lo que significa que, por cada 10 mil establecimientos existentes en el periodo de un mes, cierran 167 y abren 133 negocios.

Por lo anterior, se puede afirmar que las MIPYMES son la principal fuente de ingresos para los segmentos más pobres de la población, incluso en las zonas rurales y tienden a emplear una mayor proporción de fuerza laboral en sectores vulnerables (DESA, 2020).

Cabe señalar que, las MIPYMES se catalogan por el número personal ocupado en el sector en el que se desempeña, para el caso de las Microempresas consideran de 0 a 10 empleados, mientras que las Pequeñas Empresas de 11-50 empleados, las Medianas Empresas consideran 51-250 empleados y las Grandes Empresas 250 y más emplea-

dos y forman parte fundamental para el crecimiento y desarrollo económico. De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) con corte a noviembre del 2022 se encontraban registradas 343 mil 634 unidades económicas, de las cuales 99.9% eran MIPYMES y solo el 0.1% representa a las grandes empresas, en términos absolutos 410 unidades económicas (véase la gráfica 1.3).

Gráfica 1.3
Participación de empresas en Puebla, según su tamaño
2022
(Porcentaje)



Fuente: SE. Elaboración propia con datos del DENUE.

Por otro lado, posterior a la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, los nacimientos y muertes de negocios presentaron una variación del 1.3% en 2021 en comparación con el 2020, que fue del 2.8%, como parte de la recuperación económica.

ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO REGIONAL

El estado de Puebla cuenta con grandes cualidades debido a su historia, cultura, biodiversidad, ubicación y geografía, lo cual lo coloca como uno de los centros de distribución y logística terrestre más importante del país. Desde el ámbito cultural, Puebla tiene una riqueza histórica, se puede observar en la arquitectura de decenas de sitios considerados patrimonio de la humanidad y municipios catalogados como pueblos mágicos.

En 2014, Puebla ocupó el último lugar en distribución del ingreso pues el Coeficiente de Gini había alcanzado su máximo histórico con un valor de 0.57. Desde entonces, el crecimiento de los indicadores de bienestar y desarrollo se concentraron en 24 de los 217 municipios, y en casos como los municipios de San Andrés Cholula, Puebla, Atlixco, Tehuacán, Amozoc y San Martín Texmelucan, se observan contrastes importantes al mostrar un aumento paralelo del crecimiento económico y del tamaño de la población en condición de pobreza.

Para atender esta desigualdad se identificaron las principales vocaciones productivas del estado, para generar mecanismos de inclusión, cooperación, financiamiento, capacitación e impulso

que les permitiera un encadenamiento a los grandes mercados nacionales e internacionales con dos objetivos principales:

1. Diversificar y profesionalizar las vocaciones productivas del Estado, de tal forma que Puebla dejará de depender principalmente de la industria automotriz al impulsar además a otros sectores industriales con presencia en distintas regiones de la entidad y,
2. Reposicionar al Estado en los mercados nacionales e internacionales a fin de hacer de Puebla el asiento de los negocios en México al generar un ecosistema de colaboración para la competitividad y la productividad.

Desde el Encadenamiento Productivo Regional se vinculan, comercialmente, las vocaciones productivas del interior del Estado con los clústeres de los principales sectores económicos, diversificando, profesionalizando y potenciando las diferentes empresas de alto impacto en pro del desarrollo económico del estado.

ATRACCIÓN DE INVERSIONES

La Inversión Extranjera Directa (IED) es aquella que tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de inversionistas extranjeros en el país receptor. La IED permite, además, la implantación de procesos de producción modernos o únicos, introducción de nuevas técnicas de gestión y mayor calificación de la mano de obra. Tarde o temprano, estas tecnologías se traducen en externalidades positivas para las empresas nacionales.

Puebla es uno de los estados con mayor grado de captación de este tipo de inversión, es decir, el monto de la IED en el primer trimestre de 2023 alcanzó el cuarto lugar a nivel nacional con mil 920 millones de dólares de IED captada.

El desarrollo económico del estado de Puebla presenta retos que deben estar abordados por políticas puntuales que mitiguen las causas principales de la desigualdad existente en la entidad entre personas, empresas y regiones socioeconómicas.

Existe una tendencia internacional en considerar la aplicación de tácticas específicas a cada inversionista como el enfoque más apropiado para la promoción de inversiones. El nearshoring es una tendencia en auge en el ámbito global, que consiste en la reubicación de procesos productivos o servicios desde países lejanos a países más cercanos, con el fin de reducir los costos y mejorar la eficiencia. Puebla es un estado mexicano con un alto potencial para el nearshoring, ya que cuenta con una ubicación estratégica, una mano de obra calificada y un entorno favorable para la inversión.

La estructura geográfica y económica de Puebla la vuelven un foco de atracción para el desarrollo de actividades económicas emergentes, que en el mediano y largo plazo puedan volverse sectores estratégicos.

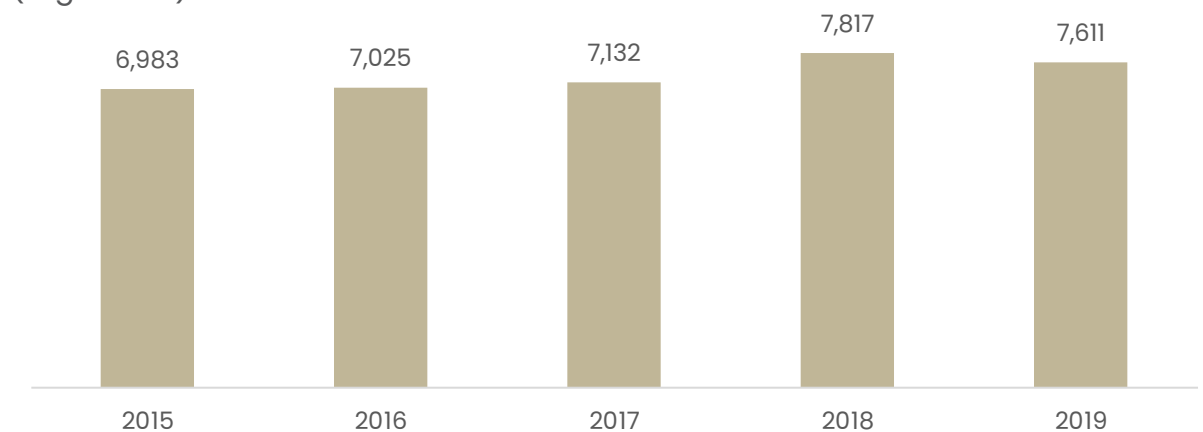
ENERGÍA ELÉCTRICA Y ENERGÍAS RENOVABLES

Las energías son la base del funcionamiento de la economía, el sector energético es indispensable para el desarrollo de todas las actividades productivas y sociales. Destaca el hecho que la demanda de energéticos a nivel mundial crece constantemente. En este sentido, la electricidad es uno de los energéticos más utilizados y con tecnologías asequibles para generar energía limpia como los paneles fotovoltaicos. De acuerdo con información del Sistema de Información Energética⁴, a partir de datos de Comisión Federal de Elec-

tricidad (CFE), en 2019 se consumieron 7 mil 611 Gigawatts-hora de electricidad en la entidad (véase la gráfica 1.4).

Asimismo, a finales de 2019 la capacidad instalada de generación distribuida, la cual principalmente son sistemas fotovoltaicos de pequeña escala (menor a 500 kW), ubicó a Puebla en el lugar número 20 con 15.46 MW de capacidad instalada en 2 mil 150 solicitudes de contratos de interconexión eléctrica en generación distribuida.

Gráfica 1.4
Consumo de energía eléctrica en Puebla
De 2015 a 2019
(Gigawatts)



Fuente: SE. Elaboración propia con base al Sistema de Información Energética (2023). Ventas internas de energía eléctrica por entidad federativa.

⁴ Sistema de Información Energética (2020). "Ventas internas de energía eléctrica por entidad federativa". Sistema de Información Energética. Disponible en: <https://sie.energia.gob.mx/>

FORTALECIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE RESERVAS TERRITORIALES

La conformación del Portafolio de Reservas Territoriales del Estado de Puebla, es la actividad estratégica del Fideicomiso Público denominado “Banco Estatal de Tierra”, cuyo propósito es contribuir al desarrollo urbano sustentable de todo tipo de proyectos inmobiliarios mediante la adquisición y/o gestión de áreas de suelo o predios para destinarlos al crecimiento, consolidación, conservación y mejoramiento de los centros de población en las distintas regiones del Estado.

Actualmente, el Portafolio de Reservas Territoriales del Fideicomiso está integrado por un total de 195.34 hectáreas de suelo disponible en los municipios: Atlixco, Coronango, Quecholac, San José Chiapa y San Martín Texmelucan, para la realización de proyectos estratégicos que pretenda impulsar el Gobierno del Estado (véase la tabla 1.3).

Tabla 1.3
Superficie de los inmuebles que integran el portafolio de reservas 2023
(Hectáreas)

Municipio	No. de predios	Superficie
Total	15	195.34
Coronango	3	1.3
San José Chiapa	7	86.03
Atlixco	2	62.9
Quecholac	2	20.08
San Martín Texmelucan	1	25.03

Fuente: SE. Elaboración propia con datos del Fideicomiso Público denominado “Banco Estatal de Tierra”.

IMPULSO A CIUDAD MODELO

En la actualidad, existe la necesidad de contar con espacios urbanos para acompañar la instalación de la empresa armadora alemana de automóviles Audi que requirió, conforme a sus directrices corporativas globales, que la ubicación de su planta estuviese próxima a espacios urbanos adecuados y sustentables, económicamente competitivos y socialmente incluyentes; sin omitir el potencial de beneficios derivados de la posible atracción de otras actividades a la zona, con clara vocación productiva en el estado de Puebla, como lo son la industria alimentaria, textil, de prendas de vestir, de productos plásticos y sus respectivas cadenas de suministro.

En este sentido, la zona en donde se localiza Ciudad Modelo está concebida para establecer condiciones de infraestructura adecuada de vivienda y servicios, que permitan la atracción de empresas y la creación de empleos. Así mismo, la localización privilegiada de Ciudad Modelo ofrece ventajas competitivas para la instalación de más unidades económicas, toda vez que ésta no presenta barreras territoriales que limiten su crecimiento en un futuro; además que las vialidades existentes permiten su conectividad a nivel local y regional.

El polígono definido para Ciudad Modelo está ubicado en el territorio de los municipios de San José Chiapa y Nopalucan; sin embargo, el polígono permite consolidar un núcleo urbano con las poblaciones cercanas a esos municipios, de manera tal que la región de influencia susceptible de beneficiarse por Ciudad Modelo como polo del desarrollo industrial y de servicios, para un crecimiento urbano y sustentable, comprende a los municipios de Mazapiltepec de Juárez, Nopalucan, Rafael Lara Grajales, San José Chiapa y Soltepec.

El polígono de Ciudad Modelo cuenta con infraestructura de primer nivel, que permite el uso y disfrute de las personas usuarias, entre las que destacan el Centro de Convenciones, el cual tiene una extensión de 7 mil 883 metros cuadrados de construcción y una capacidad para albergar hasta 2 mil asistentes en sus dos salas de exposiciones; el Parque del Deporte que tiene una extensión de 67 mil 923 metros cuadrados y cuenta con canchas de fútbol, basquetbol, voleibol y tenis; así como el mercado, el cual se integra por 22 locales comerciales distribuidos en 524 metros cuadrados.

TRABAJO DIGNO

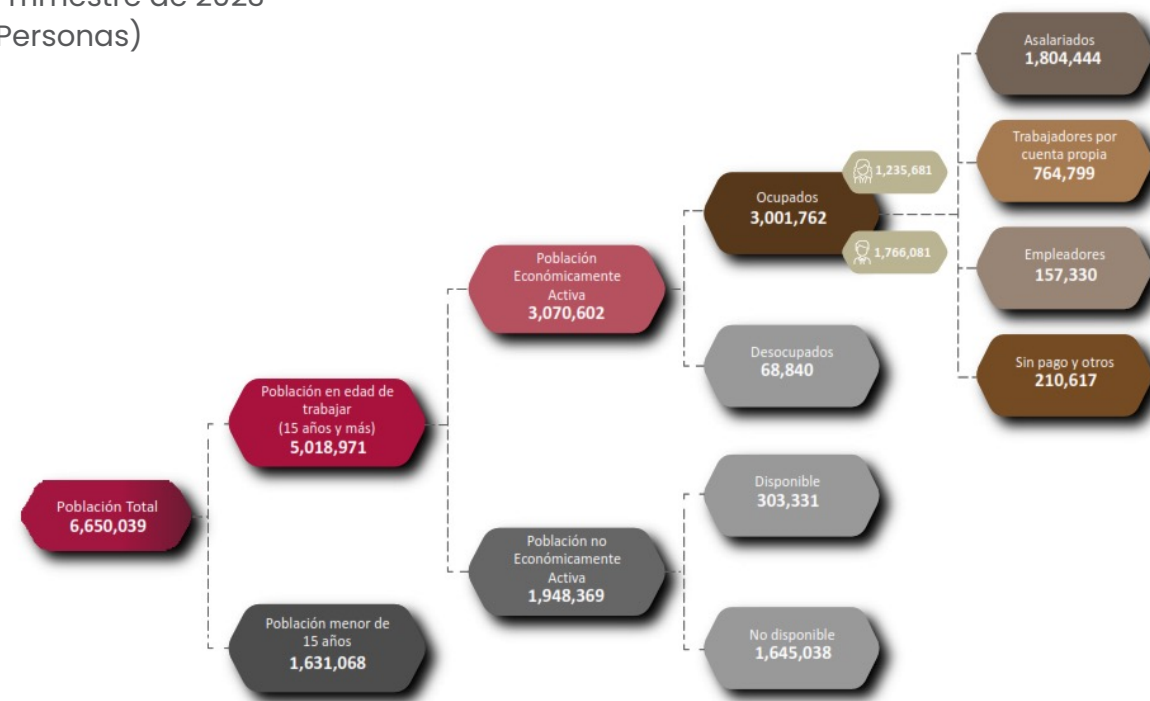
El trabajo digno es una necesidad que todas las personas trabajadoras requieren para el buen desempeño de sus actividades, lo cierto es que en el Estado de Puebla existen muchos retos que afrontar. A dos años de la pandemia mundial causada por el virus SARS-CoV-2, los empleos se han recuperado paulatinamente a través de estrategias

y sinergias de apoyo entre el gobierno y la iniciativa privada.

El panorama laboral del estado requiere de soluciones, desde la planificación, así como el desarrollo de proyectos que generen mejores condiciones y estabilidad laboral para la sociedad poblana (véase el esquema 1.1).

Esquema 1.1

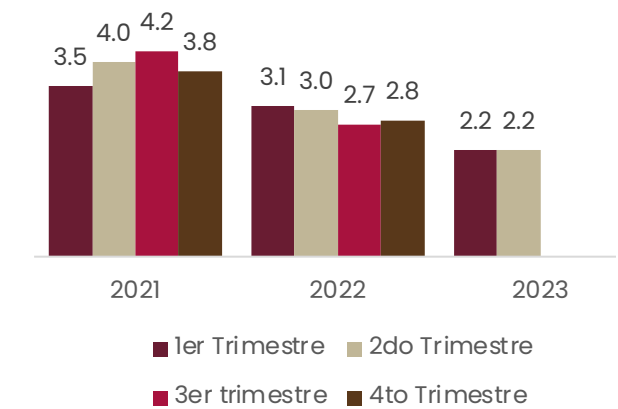
Estructura poblacional en el ámbito laboral
II Trimestre de 2023
(Personas)



Fuente: ST. Elaboración propia con datos de la ENOE.

En un primer lugar, de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, se tiene la Tasa de Desocupación, misma que se refiere al porcentaje de la población de 15 y más años que se encuentra en situación de desempleo, pero que a su vez están disponibles y en búsqueda activa para laborar, lo anterior en referencia a la Población Económicamente Activa (PEA). Al cierre del Segundo Trimestre de 2023, en el estado de Puebla se tuvo una Tasa de Desocupación de 2.2%, manteniéndose constante en comparación con el trimestre anterior y disminuyendo en 0.8 puntos porcentuales con el mismo trimestre del ejercicio 2022 (véase la gráfica 1.5).

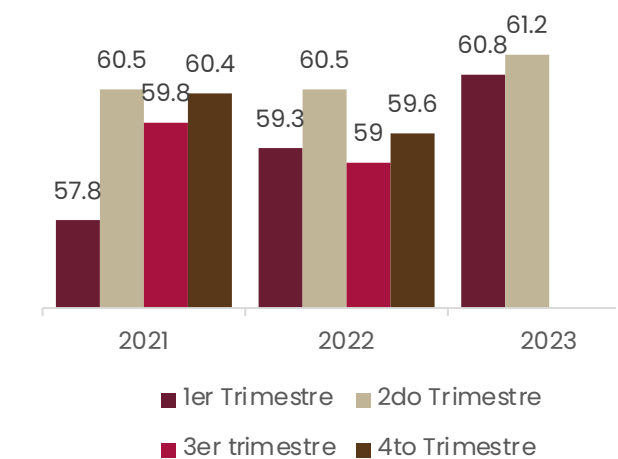
Gráfica 1.5
Tasa de Desempleo
De 2021 a 2023
(Porcentaje)



Fuente: ST. Elaboración con datos de la ENOE.

Como segundo indicador, se encuentra la Tasa de Participación, que muestra la fuerza de trabajo, es decir, precisa la magnitud de la oferta de trabajo en relación con la PEA, con la población en edad de trabajar. En este sentido, la Tasa de Participación en el estado de Puebla cerró con 61.2% al término del segundo trimestre de 2023. Lo que señala que, en comparación con la media nacional, el estado de Puebla se situó un punto porcentual arriba de la misma (véase la gráfica 1.6).

Gráfica 1.6
Tasa de Participación
De 2021 a 2023
(Porcentaje)



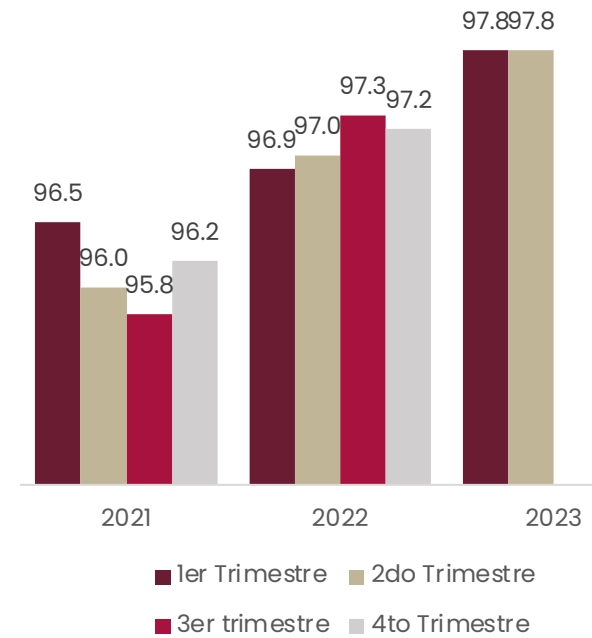
Fuente: ST. Elaboración propia con datos de la ENOE.

Por lo que el estado de Puebla se sitúa por arriba de media nacional con 0.6 puntos porcentuales (véase la gráfica 1.7).

Por último, en la Tasa de Participación Femenina describe la proporción de mujeres económicamente activas, respecto del total de mujeres de 15 y más en edad de trabajar. En el estado de Puebla, la Tasa de Participación Femenina en el Mercado de Trabajo al cierre del segundo trimestre de 2023, registró un total de 46.3%, por lo que el Puebla se situó por arriba la media nacional por 0.2 puntos porcentuales (véase la gráfica 1.8).

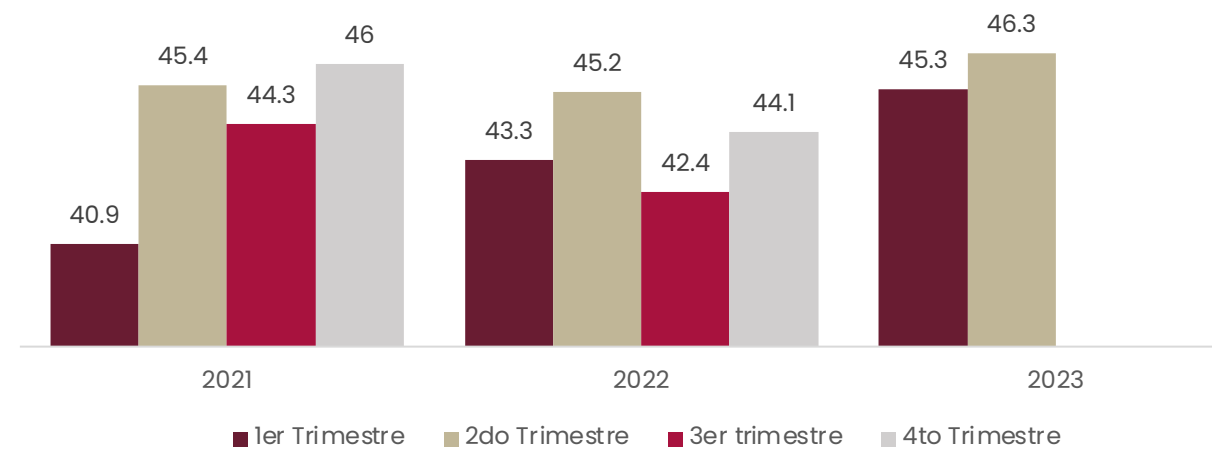
Al cierre del segundo trimestre 2023, estos fueron los resultados publicados en la ENOE, los cuales muestran el comportamiento de los principales indicadores de índole laboral, por el periodo señalado.

Gráfica 1.7
Tasa de Ocupación
De 2021 a 2023
(Porcentaje)



Fuente: ST. Elaboración propia con datos de la ENOE.

Gráfica 1.8
Tasa de Participación Femenina
De 2021 a 2023
(Porcentaje)



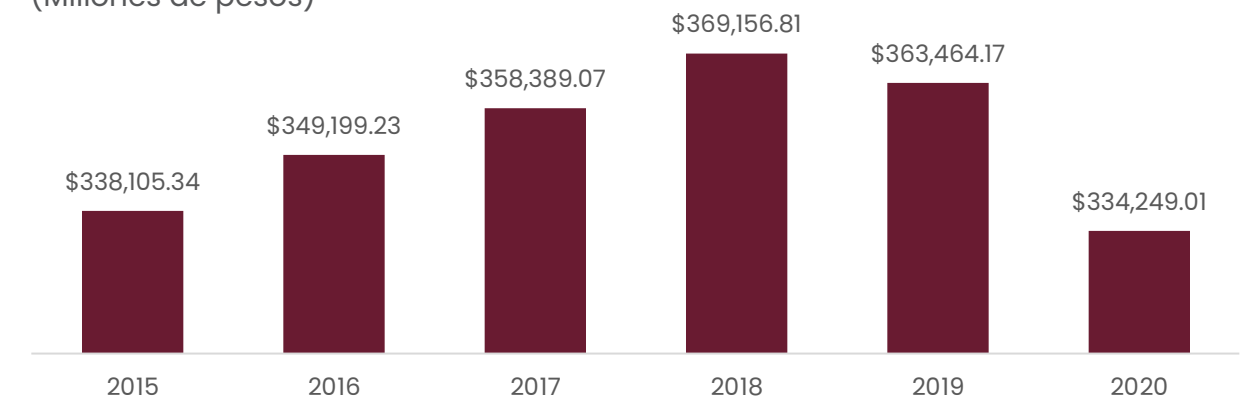
Fuente: ST. Elaboración con datos de la ENOE.

TURISMO

La dinámica de la economía estatal medida a través del Producto Interno Bruto (PIB) nos muestra el panorama general que se ha desarrollado en el estado de Puebla en los últimos años. De acuerdo con los datos publicados por el INEGI, en el año 2023, la tasa de crecimiento del PIB estatal presentó una primera caída de 1.4% en 2019, esto como consecuencia de las primeras afectaciones a nivel nacional e internacional provocadas por el virus SARS-CoV-2, sin embargo, la mayor afectación se vio reflejada durante el año 2020, en el cual la economía estatal sufrió una contracción de 10.8%, principalmente como consecuencia del cierre total de actividades y el confinamiento en el contexto de la pandemia generada por el virus antes mencionado.

La mayor parte de los sectores económicos del estado se vieron afectados por las medidas establecidas a nivel nacional e internacional, entre ellos se encuentra el sector turístico, que de acuerdo con las estimaciones realizadas por la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR, 2021) para el PIB turístico estatal, la caída del sector fue de 26% en 2020, con una afectación del doble de la caída que sufrió la economía general del estado, esto principalmente por la naturaleza de los servicios del sector, los cuales se enfocan en su totalidad en una modalidad presencial y fueron limitados como parte de las medidas ante la pandemia (véase la gráfica 1.9).

Gráfica 1.9
Estimación Producto Interno Bruto turístico estatal
De 2015 a 2020
(Millones de pesos)

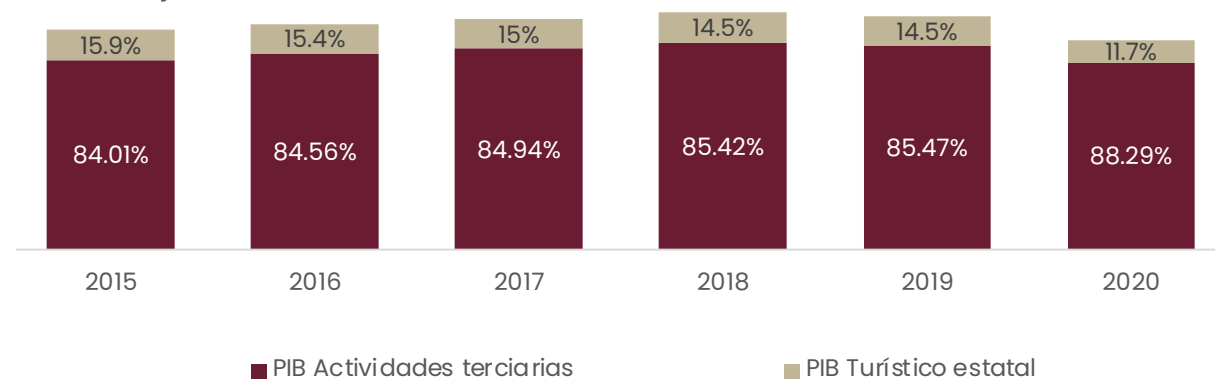


Fuente: ST. Elaboración propia con datos del SECTUR.

En este contexto, y de acuerdo con los resultados de las estimaciones del PIB turístico estatal de la SECTUR Federal, para el año 2019 el estado de Puebla se encontraba en la posición número 8 a nivel nacional con un PIB Turístico superior a los estados de Baja California y Michoacán y representando 3.52% dentro del PIB turístico nacional, datos que nos muestran la relevancia que tiene el Estado de Puebla a nivel nacional en términos de turismo ya que se encuentra dentro de los 10 estados que generan 67.62% del PIB turístico nacional.

A nivel estatal, el sector turístico también representa una importante fuente de desarrollo económico, de acuerdo con la SECTUR (2021), el sector turismo ha representado en promedio, de 2015 a 2019, 15% del PIB generado por las actividades terciarias en el estado (véase la gráfica 1.10).

Gráfica 1.10
Proporción del Producto Interno Bruto turístico estatal en actividades terciarias
De 2015 a 2020
(Porcentajes)



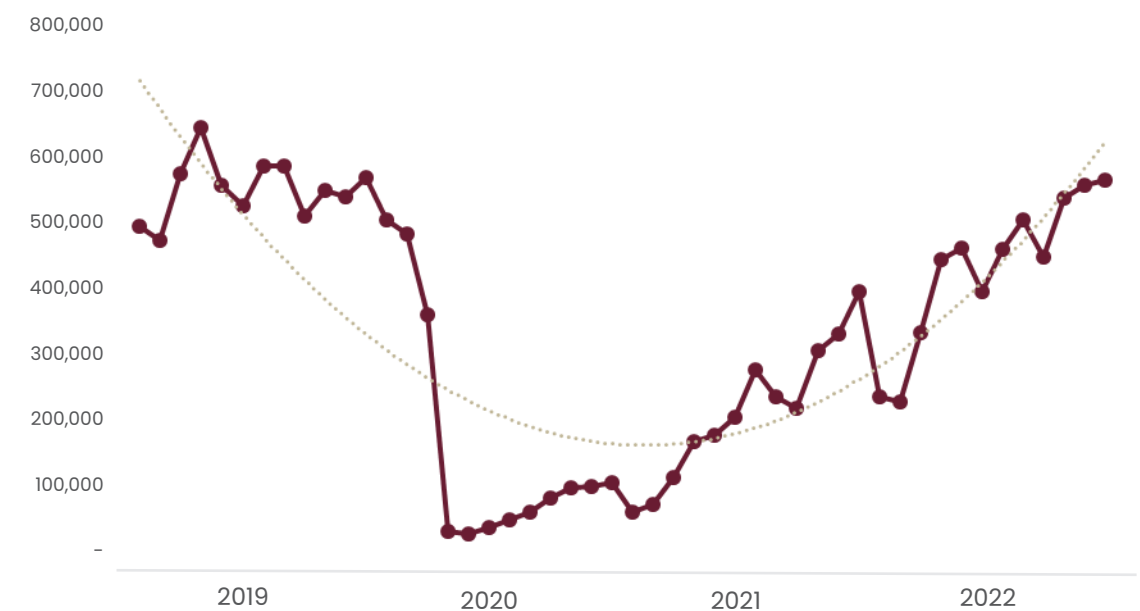
Fuente: ST. Elaboración con datos del SECTUR.

Con base en los resultados de los Censos Económicos 2019 y las estimaciones realizadas por el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR, 2020), se tiene que, para 2019 en el estado de Puebla se tenían registradas 44 mil 902 unidades económicas (UE) relacionadas con el sector turístico lo que representó 15.06% del total de las unidades económicas del estado, en dichas UE se tenía el registro de 184 mil 431 personas ocupadas en actividades turísticas, las cuales se vieron directamente afectadas como consecuencia del cierre de actividades, de acuerdo con los resultados del Estudio sobre Demografía de los Negocios.

Asimismo, de acuerdo con DATATUR, la llegada de turistas a cuartos de hotel en el estado de Puebla presentó una caída superior al 80% en abril de 2020 y se mantuvieron niveles bajos durante

todo el año y hasta el primer trimestre de 2021, cuando la tendencia empezó a cambiar y la apertura económica se iba expandiendo gradualmente, cerrando en 2022 con una llegada de turistas superior a los 5 millones de personas (véase la gráfica 1.11).

Gráfica 1.11
Llegada de turistas mensual a cuartos de hotel en Puebla
De 2019 a 2022
(Personas)



Fuente: ST. Elaboración propia con datos del SECTUR.

Un indicador que se encuentra estrechamente relacionado con la llegada de turistas es la derrama económica generada por estos en las actividades del sector, este indicador presentó una caída superior al 90% en abril de 2020 y empezó a mostrar signos de recuperación hasta febrero de

2021 siguiendo plenamente la tendencia generada por la llegada de turistas y la apertura gradual de las actividades (véase la gráfica 1.12).

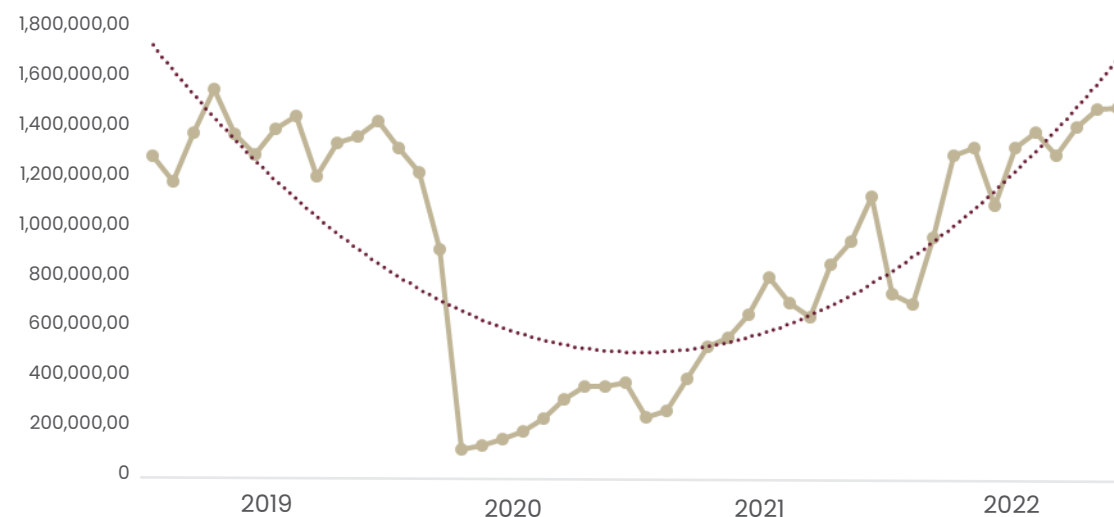
Otro indicador importante para el sector es el porcentaje de ocupación hotelera a nivel estatal, ya que nos muestra la ocupación de los cuartos de hotel por turistas o visitantes, el porcentaje promedio de ocupación hotelera anual tuvo un cierre de 2019 en un 52% y en 2020 un 18%, mostrando una caída a nivel global de más del 35% promedio anual respecto al año previo a las restricciones de confinamiento.

La ocupación hotelera empezó a mostrar signos de recuperación a partir de abril de 2021, lo que se ha visto reflejado en la infraestructura hotelera que oferta el estado en la actualidad.

De acuerdo con DATATUR, la oferta de cuartos de hotel en 2022 mostró un incremento del 14% respecto a la oferta de cuartos de 2019.

La infraestructura de servicios turísticos ofertados a través de restaurantes, bares, cafeterías y agencias de viajes, también presentaron estragos provocados por las medidas de cierre de actividades. De acuerdo con el Sistema de Consulta Estadística por Entidad Federativa del INEGI (2023), en 2020 los establecimientos del giro restaurantero y de preparación de alimentos se redujeron un 18%, las cafeterías y similares 13%, los bares y centros nocturnos 16% y las agencias de viaje 31%, para el siguiente año, la recuperación inicial de los establecimientos se fue dinamizando como parte de la apertura del sector, la llegada de turistas y la derrama económica.

Gráfica 1.12
Derrama económica generada por turistas en Puebla
De 2019 a 2022
(Millones de pesos)



Fuente: ST. Elaboración propia con datos del Observatorio Turístico.

En este sentido, los sellos y distintivos de calidad turística⁵ con los que cuentan los establecimientos también se han reactivado, para septiembre de 2023 se tenían registrados en DATATUR 242 sellos y distintivos en establecimientos dentro del estado, lo que representó un incremento del 33% respecto al año 2022, sin embargo, los niveles de certificación aún se encuentran bajos y con áreas de oportunidad en cuanto a capacitación e incentivos para la acreditación de sellos y distintivos turísticos para incrementar la calidad turística y satisfacción de los usuarios.

Otro elemento relevante para la dinámica del sector es el denominado Registro Nacional de Turismo (RNT) que integra el catálogo de prestadores de servicios turísticos del estado y contiene información acerca de las empresas que conforman la oferta turística, para el año 2021 el número de RNT en el estado se incrementó un 43% respecto al cierre de 2020, mostrando un signo más de recuperación del sector, para el 2022 el número de registros se incrementó un 10.6% mostrando una tendencia creciente. Del total de RNT que se tienen, 36.8% son de categoría de alimentos y bebidas; 26.2% de hospedajes; 16% de agencias de viaje; 10.9% son guías de turistas y 10% se divide en tour operador, transportadora turística, agencia integradora de servicios, entre otros.

⁵ La Secretaría de Turismo Federal impulsa través de los Estándares de Calidad y los trámites de Clasificación Hotelera y la Acreditación de Guías de Turistas, la mejora continua y la excelencia en los servicios turísticos, la capacitación permanente permite incrementar la calidad y la satisfacción del cliente, lo cual impacta en el número de visitantes a los diversos destinos turísticos de México.

El sector turístico del estado ha mostrado una recuperación tangible que es acompañada de las ventajas competitivas frente a otros estados de la República. De acuerdo con la información del Compendio Estadístico de la Actividad Hotelera 2022 publicado por DATATUR (2023), el estado de Puebla ocupó la quinta posición a nivel nacional con mil 282 establecimientos de hoteles, mientras que en la oferta de cuartos, el estado se posicionó en el octavo lugar con 30 mil 767 cuartos disponibles, situando a Puebla dentro del ranking de los 10 estados con mayor infraestructura hotelera para recibir turismo después de Quintana Roo, Jalisco, Ciudad de México, Veracruz, Nayarit, Guerrero y Guanajuato.

Por otro lado, para el cierre del año 2022, Puebla se posicionó como la séptima entidad federativa en recibir la mayor cantidad de turistas, después de Quintana Roo, Jalisco, Ciudad de México, Chihuahua y Veracruz, con más de 5 millones de personas que visitaron la entidad, de las cuales 90% fueron turistas nacionales y 10% extranjeros.

Otra importante ventaja competitiva del estado son las declaratorias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las cuales, permiten que el patrimonio natural y cultural se

convierta en elemento de desarrollo territorial sostenible e indican que la capacidad del patrimonio como recurso social y económico a través del turismo responsable, permite impulsar la pertenencia de una comunidad y afianzar la conciencia de identidad de los pueblos en su territorio. El estado cuenta actualmente con ocho declaratorias internacionales de la UNESCO orientadas al Patrimonio Mundial de la Humanidad, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y Memoria del Mundo.

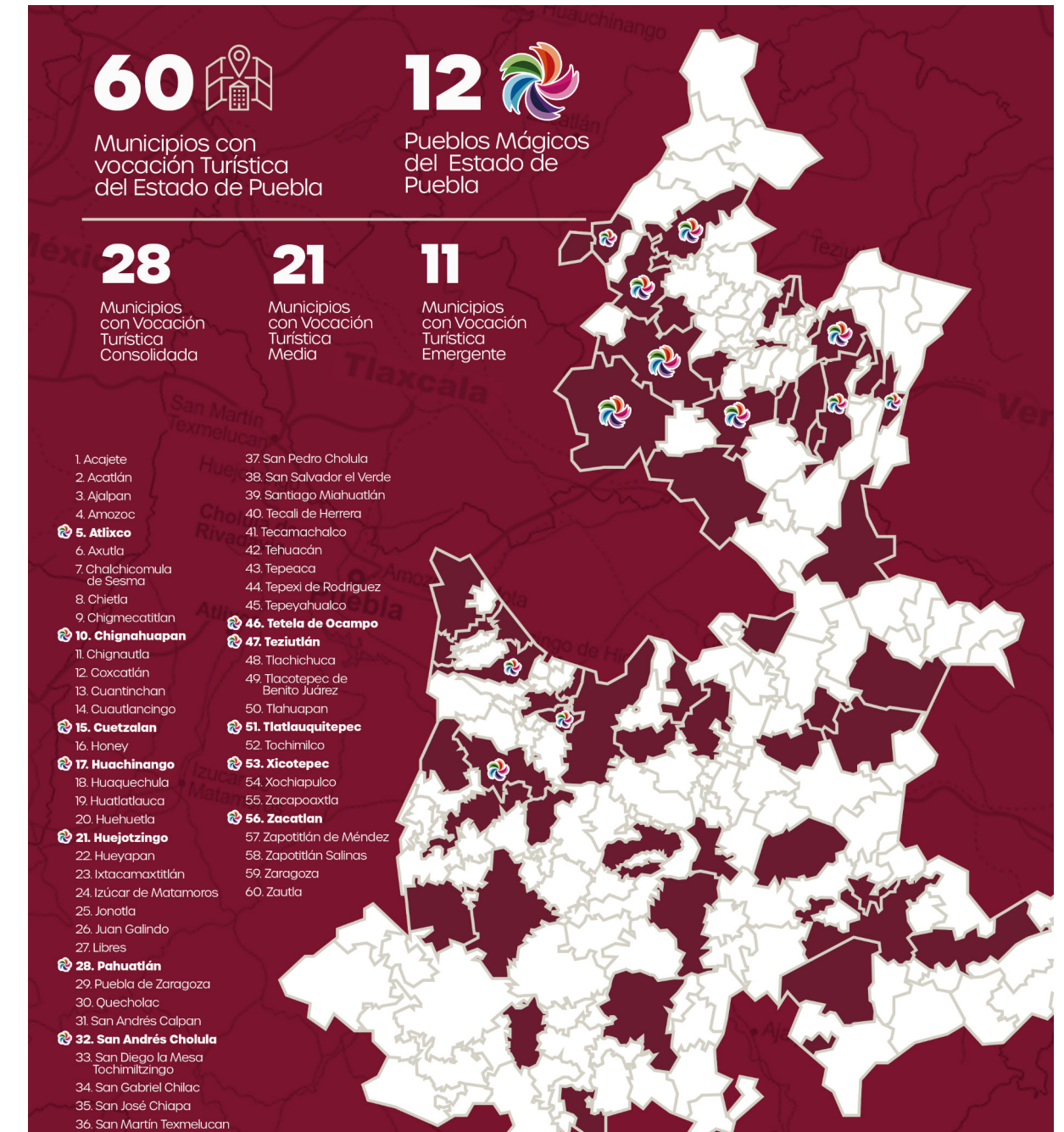
Para la identificación de municipios con vocación turística se tomó como base la metodología desarrollada por la Secretaría de Turismo Federal (2001) para la evaluación del potencial turístico en regiones y municipios y el modelo de medición y valoración de la vocación turística de Zapata, et al (2017), se estableció un análisis diagnóstico para los 217 Municipios que integran la división territorial del Estado de Puebla, esto con el objetivo de identificar y clasificar los municipios con vocación turística para desarrollar acciones y estrategias focalizadas para detonar el sector.

Para generar un análisis diagnóstico más focalizado a nivel municipal, se implementó una metodología mixta para establecer la medición y valoración de la vocación turística⁶ de los municipios del estado. El modelo para la identificación se fundamenta en dos elementos centrales: 1. La aptitud terri-

torial, que hace referencia a las condiciones concretas que posee un área geográfica para ser utilizada o el grado de adecuación de una zona frente a los requerimientos físico-naturales de un uso particular y 2. la capacidad del territorio, que se refiere a las condiciones que ofrece el contexto social, económico, político para el desarrollo de un uso en particular, así como la habilidad que tienen quienes usan la zona para aprovechar esa aptitud.

Una vez que se replicó la metodología, los resultados de las estimaciones para cada municipio, se tiene que, en el Estado de Puebla cuenta con un total de 60 Municipios con vocación turística de los cuales 28 se encuentran categorizados como municipios con vocación turística consolidada ya que integran un factor de capacidad y aptitud mayor a uno; 21 se encuentran categorizados como municipios con vocación turística media ya que integran un factor de capacidad mayor a uno y aptitud menor a uno y 11 se encuentran categorizados como municipios con vocación turística emergente ya que integran un factor de capacidad menor a uno y aptitud mayor a uno, Por otro lado, el restante de los 157 municipios se encuentran en diversos escenarios en donde algunos no cuentan con atractivos, no tienen infraestructura turística o su vocación productiva se encuentra focalizado en otros sectores productivos (véase *esquema 1.2*).

Esquema 1.2
Municipios con vocación turística del estado de Puebla



Fuente: ST. Elaboración propia con información de la Secretaría de Turismo federal.

⁶ Esto basado en el modelo desarrollado por la Secretaría de Turismo de México (2001), las precisiones metodológicas para identificar la aptitud territorial de Sanabria (2010) y la propuesta de medición desarrollada por López, L., Gómez, J. S., Sepúlveda. Et al (2017).



II. FORMULACIÓN

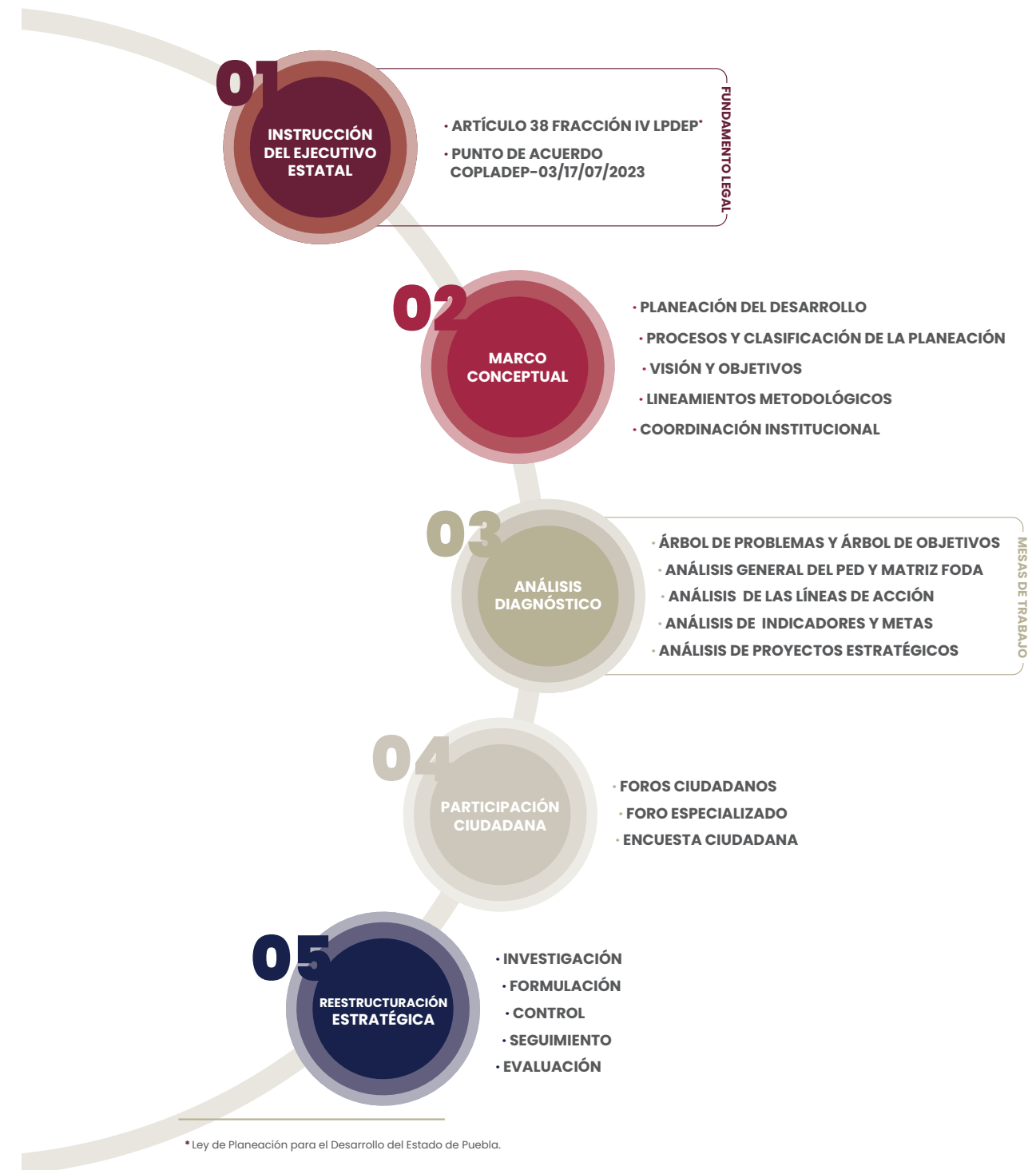
METODOLOGÍA

Para la integración del **Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social** se siguió la Metodología para la Modificación y Adecuación de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024, emitida por la Secretaría Técnica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (véase el esquema 2.1).

Lo anterior, con la finalidad de asegurar la congruencia entre los diferentes niveles de planeación y que se trabaje de manera articulada en el alcance de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planeación.

Cabe señalar que esta metodología es congruente con la utilizada para la modificación y adecuación del PED, y da cumplimiento a los criterios establecidos en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Esquema 2.1
Estructura metodológica



Fuente: Modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco del proceso de adecuación y modificación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se llevó a cabo una encuesta ciudadana dirigida a hombres, mujeres y personas no binarias de 18 años y más, originarios de 177 municipios de las 22 regiones del estado. Esta encuesta fue aplicada de manera presencial y de manera digital del 16 al 24 de agosto de 2023, conformadas en primer lugar por personas de entre 26 y 35 años de edad y en segundo lugar por personas de 36 a 45 años. De los encuestados, el 7% confirmó hablar alguna lengua indígena y el 6% se identificó con alguna discapacidad.

Como resultado se encuestó a 4 mil 350 personas, quienes respondieron, entre otros temas, a preguntas enfocadas en su percepción sobre el desempeño de gobierno, de los cuales el 47% de los participantes fueron hombres y 52% mujeres.

De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada, la temática de turismo se integró dentro del bloque de desarrollo económico y la pregunta orienta-

dora que se realizó fue ¿Qué se requiere para mejorar la economía?, para la cual se tuvieron una serie de respuestas que fueron integradas en nueve líneas generales (véase la gráfica 2.1) de las cuales, el 24% de las respuestas fueron orientadas a la generación de empleo, seguido del 16% al apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas, 14% de apoyo al campo, 12% de fortalecimiento a las actividades económicas regionales, 11% apoyo a pequeños comercios, 8% inclusión a personas con discapacidad, mujeres y adultos mayores, 6% inversión en infraestructura turística, 4% atracción de inversión extranjera y 4% apoyo a la industria.

Por otro lado, en cuanto a los Foros de Consulta Ciudadana, se realizaron en los municipios de Tehuacán, Tlatlauquitepec, Xicotepec, Izúcar de Matamoros, Tepeaca y Puebla en los cuales participaron poblanas y poblanos de las 22 regiones del estado, y las propuestas fueron variadas dependiendo de cada temática.

Gráfica 2.1

Principales resultados de la encuesta de participación ciudadana del bloque de desarrollo económico

2023

(Porcentaje)



Fuente: Modificación y Adecuación del PED 2019-2024. Anexo de Participación Ciudadana.

CAMPO POBLANO

- En las regiones de Tehuacán, Sierra Negra y Tecamachalco, se planteó el fortalecimiento de los apoyos al campo, en especial a la apicultura y avicultura de pequeños productores, así como apoyo en regularizar temas referidos a tenencia de la tierra.
- En las regiones de Teziutlán, Zacapoaxtla y Huehuetla, las demandas de las y los productores se orientan hacia apoyos para el cultivo de hortalizas, atención focalizada a pequeños productores para mejorar la cobertura de apoyos, así como módulos avícolas en apoyo a las comunidades.
- En las regiones de Libres, Quimixtlán y Ciudad Serdán, se plantearon apoyos para mujeres rurales, en especial a jefas de familia ocupadas en el sector, además de capacitación y acompañamiento técnico en temas como uso adecuado de químicos, mejoradores de suelo, captación de agua pluvial, maquinaria y equipo, así como en nuevas tecnologías para el campo.
- En las regiones de Xicotepec, Huachinango y Zacatlán, se registró una alta participación ciudadana en las consultas, destacando las del sector pecuario como la sanidad, re-

gulación de la compraventa de ganado, así como preservar e impulsar la reconversión productiva a cultivos de alto valor comercial. Equipamiento y maquinaria, así como esquemas de preservación del medio ambiente igualmente fueron demandados.

- En las regiones de Izúcar de Matamoros, Chiautla y Acatlán, se presentaron diversas solicitudes que se refieren a insumos como semilla, fertilizantes, bioproductos, conservación de suelo y agua, agave mezcalero, apoyos pecuarios de mejora genética, así como la construcción de un centro de acopio para la comercialización, así como modelos amigables con el medio ambiente.
- En las regiones de Tepeaca, Acatzingo y Tepexi de Rodríguez, se centraron varias de sus solicitudes en temas de suelo y agua, uso de maquinaria pasada para almacenamiento de agua, zanjas bordo, sistemas de riego por goteo y esquemas ambientales sustentables en la región; así mismo, capacitación y acompañamiento técnico, es especial más escuelas de campo.
- Finalmente, para las regiones de Atlixco, San Martín Texmelucan y Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, se propuso la necesidad de un mayor presupuesto al campo, así como mejorar la accesibilidad a los programas, así como maquinaria como moto tractores, tractores y retroexcavadoras, además de capa-

citación y asistencia técnica, considerando además la cobertura de riesgos agroclimáticos.

- Además, se desarrolló una mesa especializada con empresarios del sector, en la cual se estableció la solicitud de apoyo para transitar hacia una agricultura sostenible y adaptativa, adicionada con mejores esquemas de aseguramiento; creación de programas integrales que contemplen la adopción de tecnologías modernas, esquemas de conservación de suelo y agua, así como sistemas de riego eficientes; impulso a temas de acompañamiento técnico y financiamiento.

DESARROLLO ECONÓMICO

- En las regiones de Tehuacán, Sierra Negra y Tecamachalco, se planteó la atracción de industrias para aumentar la inversión pública, regularización del comercio informal, verificar la implementación de una Central de Abastos en la Región y del Programa de Cargadores Locales para comunidades alejadas con difícil conectividad, la consolidación de más sociedades de productores para la disminución de intermediarios, Certificaciones para la exportación de productos de calidad, fomentar la asociación de pequeños productores para la venta de sus productos en otros mercados, la

creación de un fondo de capital semilla para los artesanos y disminución de requisitos para productores del campo.

- En las regiones de Teziutlán, Zaca-poaxtla y Huehuetla, se planteó fomentar la asociación de pequeños productores para la venta de sus productos en otros mercados, la profesionalización y capacitación continua a las microempresas y/o asociaciones, la creación de centros de acopio para los pequeños productores.
- En las regiones de Libres, Quimixtlán y Ciudad Serdán, se centraron varias de sus solicitudes en temas de la creación de proyectos productivos para generar empleos como maquiladoras, otorgar apoyos a proyectos para la transformación de productos y la creación de apoyos enfocados a las cadenas productivas de los municipios.
- En las regiones de Izúcar de Matamoros, Chiautla y Acatlán se identificaron propuestas enfocadas en el fomento de programas que impulsen la creación de cooperativas y cómo pueden mejorar el comercio justo de los productores y pequeños comerciantes, la regulación del mercado para precios justos en los productos y el asesoramiento a productores de

los municipio de las regiones en materia de ventas y costos.

- En las regiones de Tepeaca, Acatzingo y Tepexi de Rodríguez, se registró una alta participación impulsar el sector agrario y sus productos y generar esquemas para dar valor agregado al producto.
- En las regiones de Atlixco, San Martín Texmelucan y Área Metropolitana de la Ciudad De Puebla se centraron las propuestas en generar proyectos enfocados en generación de empleo por zonas geográficas, crear canales de venta de manera directa y eliminar intermediarios para la promoción del comercio justo y crear proyectos de inversión con vocación geográfica
- Finalmente en los foros especializados con empresarios se pudo destacar que se debe impulsar una apertura del diálogo para la implementación de políticas públicas en materia energética, así como la creación de convenios de colaboración para la generación de proyectos de transición de la industria energética, brindar incentivos para los diferentes sectores industriales, implementar procesos de producción más sostenibles con el medio ambiente al tiempo que fomenten el reciclaje y la economía circular.

TRABAJO DIGNO

- En las regiones de Tehuacán, Sierra Negra y Tecamachalco, se planteó la propuesta de generar estrategias de generación de empleo, aumentando la bolsa de trabajo no solo para las regiones mencionadas, sino para toda la entidad poblana.
- En las regiones de Teziutlán, Zacapoaxtla y Huehuetla, se hizo énfasis en la apicultura y meliponicultura, derivado de que se pretende preservar la polinización y el desarrollo de cultivo, ya que la mayor parte de la población se dedica a la agricultura local.
- En las regiones de Libres, Quimixtlán y Ciudad Serdán, hubo propuestas en cuanto a las sinergias que deben existir entre el sector privado y público, exponiendo que se deben proteger los derechos laborales y aumentar la oferta de empleo.
- En las regiones de Izúcar de Matamoros, Chiautla y Acatlán, se plantearon proyectos que fortalezcan la capacitación laboral, el crecimiento laboral, aumentar las oportunidades de empleo a los universitarios y madres solteras, no discriminar a nadie y difundir la oferta laboral a través de una plataforma.
- En las regiones de Tepeaca, Acatzingo y Tepexi de Rodríguez, las propuestas generadas se centraron en mayor difusión y acercamiento a los municipios sobre los programas estatales que implementa la Secretaría del Trabajo y aumentar el impacto de los programas relacionados con el autoempleo y apoyo a los proyectos productivos de los municipios de las regiones.
- En las regiones de Atlixco, San Martín Texmelucan y Área Metropolitana de la Ciudad De Puebla, de manera general se realizaron propuestas en torno al impulso de proyectos enfocados a la generación de empleo por zonas geográficas, también se destacó la implementación de un proceso administrativo sancionador a nivel estatal para las empresas que violen los derechos laborales y proporcionar canales de venta de manera directa y eliminar todo tipo de intermediarios.
- Por último, los migrantes, jóvenes, pueblos indígenas y mujeres solicitaron la implementación de estrategias para la inserción laboral sin que exista ningún tipo de discriminación para ningún grupo vulnerable

TURISMO

- En las regiones de Tehuacán, Sierra Negra y Tecamachalco, se propuso generar sinergias con el sector privado para la preservación de espacios públicos a través de un dialogo con municipios, empresas y la ciudadanía, también se agregó la propuesta de brindar mayor difusión de los espacios turísticos con los que cuenta la entidad poblana.
- En las regiones de Teziutlán, Zacapoaxtla y Huehuetla, se hizo referencia a la regularización de espacios turísticos, a fin de establecer condiciones de preservación del entorno natural y patrimonial, generar mayor promoción turística, brindar apoyos a la mejora de la infraestructura y servicios turísticos en los municipios y potencializar los atractivos artesanales, naturales y patrimoniales de las regiones.
- En las regiones de Libres, Quimixtlán y Ciudad Serdán, las propuestas se centran en la generación de espacios turísticos, infraestructura carretera para acceder a los atractivos turísticos y hacer mayor difusión de los espacios turísticos que no se conocen.
- En las regiones de Izúcar de Matamoros, Chiautla y Acatlán, la ciudadanía propuso la capacitación para el personal turístico para mayor conocimiento sobre el impulso de su región y los tipos de turismo que se pueden promover, del mismo modo se propuso la atención a la seguridad para los visitantes de la región, implementando una estrategia de policía interregional turística y la generación de mayor difusión de las atracción y zonas turísticas de la región.
- En las regiones de Tepeaca, Acatzingo y Tepexi de Rodríguez, las propuestas generadas se enfocan en la creación de corredores artesanales con productos locales, apoyar las nuevas rutas turísticas e impulsar el turismo religioso, agroturismo, ecoturismo, turismo vivencial o de experiencias en las regiones.
- En las regiones de Atlixco, San Martín Texmelucan y Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, de manera específica abordaron temas relacionados al fortalecimiento de los municipios con vocación turística para la integración de nuevos municipios con el nombramiento de Pueblos Mágicos.
- Por último, los empresarios propusieron la creación de una oficina de representación turística para que se invierta en promoción del estado, atracción de turismo, congresos y convenciones, también propusieron fortalecer el sector turístico explorando las potencialidades de los 217 municipios del estado y generar plataformas publicitarias de todos los atractivos que ofrece el estado.

ENFOQUE INTERSECCIONAL

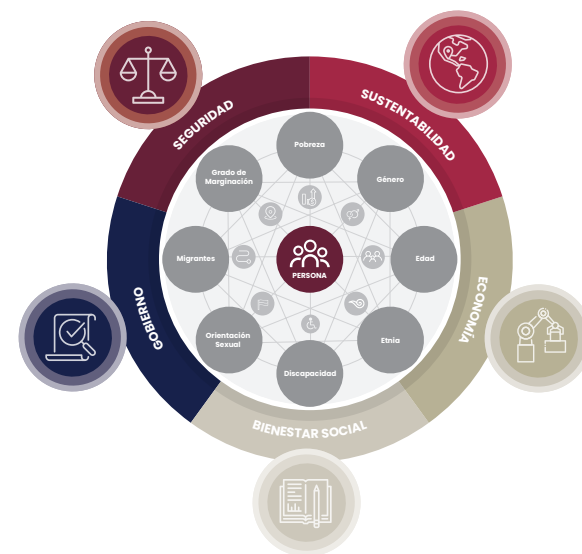
La implementación del enfoque interseccional en la operación de la política pública se refleja en la integración de las Líneas de Acción del **Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social**.

Este enfoque se materializará mediante su integración en los Programas Presupuestarios, las Reglas de Operación, las Convocatorias de Programas, Acuerdos o Convenios Intergubernamentales (véase el esquema 2.2).

Asimismo, la recolección y el análisis de datos estadísticos relacionados con la operación de las políticas y programas que se desarrollan al interior del estado, permitirá tener la certeza del impacto en la población.

De manera específica, la aplicación del enfoque interseccional en el sector rural permitirá identificar y abordar las dimensiones de la desigualdad que afectan a los diferentes grupos de población en el sector agropecuario y acuícola, como el género, la etnia, la edad y la ubicación geográfica.

Esquema 2.2
Enfoque interseccional en el Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social



Fuente: Modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

En el sector económico se integra por las soluciones de los principales problemas en áreas como el emprendimiento, MIPYMES, industria, comercio y servicios, atracción de inversiones, energías y polos de desarrollo desde una perspectiva de igualdad.

En el sector laboral se tiene como prioridad lograr un trabajo digno para la ciudadanía en donde existan condiciones de seguridad y salud en este ámbito, a través de eventos donde se reconozca a los centros de trabajo por un Trabajo Digno, incluyendo capacitaciones a los sectores públicos, privados y sociales con la finalidad de concientizar y disminuir los índices de trabajo infantil y aumentar la estabilidad laboral para todas y todos. Y por último, en el sector turístico se permitirá vincular manera transversal las raíces de los problemas sociales vinculados con la discriminación y las desigualdades en los ámbitos sociales, económicos, políticos y legales desde una perspectiva turística, defendiendo en todo momento los derechos de los visitantes.

Se evaluará el impacto de los programas y apoyos que se están implementando en los diferentes grupos de población, identificando los efectos positivos y negativos que pueden tener en términos de desigualdad y exclusión.

Se integrará el enfoque diferencial e interseccional en la producción de información estadística como una herramienta útil para comprender y atender las desigualdades que experimentan los grupos de acuerdo a sus características.

CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030













El **Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social** contribuye a los ODS de la Agenda 2030 a través de sus Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción. Además, incorpora el enfoque de desarrollo sostenible en la elaboración de sus diferentes componentes, por lo que incorpora las 3 dimensiones del desarrollo sostenible, económico, so-

cial y ambiental, así como a las 5 esferas que integran esta agenda mundial (véase la tabla 2.1).

La incorporación del enfoque de desarrollo sostenible y la alineación de las Temáticas a los ODS, implica una gestión integral y compromiso a largo plazo para asegurar que la sostenibilidad sea parte integral de la planeación estatal.

Tabla 2.1
Contribución a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Eje	Temática	ODS
Campo Poblano	Productividad, sustentabilidad, acompañamiento y comercialización	   
Desarrollo Económico	Emprendimiento y MIPYMES	   
	Encadenamiento productivo regional	 
	Atracción de inversiones	 

Eje	Temática	ODS
Desarrollo Económico	Consumo de energía eléctrica y energías renovables	
	Fortalecimiento del portafolio de reservas territoriales	
	Impulso a Ciudad Modelo	
Trabajo	Trabajo digno	 
Turismo	Planeación y regionalización turística estatal	 
	Fortalecimiento de la calidad turística	  
	Promoción y posicionamiento turístico estatal	 

Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Economía, Secretaría de Trabajo y Secretaría de Turismo.

ALINEACIÓN A LA POLÍTICA NACIONAL Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024

La alineación de la planeación estatal con la política nacional se sustenta en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, a fin de asegurar la congruencia y la suma de esfuerzos para alcanzar los objetivos comunes, que se traduzca en mejores condiciones para el desarrollo del estado.

Asimismo, para asegurar la coherencia entre los niveles de planeación, el Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social se vincula de manera directa con los objetivos y metas establecidos en la modificación y adecuación del PED 2019-2024 (véase la tabla 2.2).

Tabla 2.2
Alineación a la política nacional y al PED 2019-2024

Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa o Política Nacional	Modificación y Adecuación de Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
Eje 1. Campo Poblano	Temática 1. Productividad, sustentabilidad, acompañamiento y comercialización	3. Economía	Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024
			Eje 3. Temática 3.1 Campo poblano

Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa o Política Nacional	Modificación y Adecuación de Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
Eje 2. Desarrollo Económico	Temática 1. Emprendimiento y mipymes		
	Temática 2. Encadenamiento productivo regional		
	Temática 3. Atracción de inversiones		
	Temática 4. Consumo de energía eléctrica y energías renovables	3. Economía	Programa Sectorial de Economía 2020-2024
	Temática 5. Fortalecimiento del portafolio de reservas territoriales		
	Temática 6. Impulso a ciudad modelo		
Eje 3. Trabajo Digno	Temática 1. Empleabilidad y justicia laboral		
	Temática 2. Conciliación laboral en conflictos de jurisdicción local	3. Economía	Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024
	Temática 3. Capacitación formal para y en el trabajo		
			Eje 3. Temática 3.2 Desarrollo económico
			Eje 3. Temática 3.3 Trabajo digno

Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa o Política Nacional	Modificación y Adecuación de Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024
<p>Eje 4. Turismo</p> <p>Temática 1. Planeación y regionalización turística estatal</p> <p>Temática 2. Fortalecimiento de la calidad turística estatal</p> <p>Temática 3. Promoción y posicionamiento turístico estatal</p>	3. Economía	Programa Sectorial de Turismo 2020-2024	<p>Eje 3. Temática 3.4 Turismo</p>

En la recta final de la Administración, esta alineación cobra aún más relevancia, reforzada por el compromiso del Gobierno del Estado de gestionar de manera efectiva la colaboración y los recursos necesarios. Perseverando las acciones que fortalezcan y consoliden el desarrollo integral del estado.

III. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

EJE 1

CAMPO POBLANO

TEMÁTICA 1

PRODUCTIVIDAD, SUSTENTABILIDAD, ACOMPAÑAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN

Objetivo

Fortalecer el sector primario en base a las vocaciones productivas regionales, mediante la implementación de políticas y acciones que permitan mejorar la productividad, calidad y competitividad de las unidades de producción agrícolas, pecuarias y acuícolas.

Estrategia 1

Robustecer los sistemas productivos y su posicionamiento en los mercados.

Líneas de Acción

1. Impulsar las cadenas productivas de alta inclusión social o con Denominación de Origen a fin de consolidar su presencia en los mercados.
2. Apoyar con infraestructura, equipamiento, insumos y material genético las cadenas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas en la entidad para contribuir a su capitalización.
3. Fomentar la reconversión productiva convencional o agroecológica a cultivos de mayor rentabilidad mediante apoyos que coadyuven al uso eficiente de los recursos naturales.
4. Promover la participación en foros, expos, ferias, congresos u otros medios que favorezcan la promoción y comercialización de los productos poblanos.

5. Fortalecer las capacidades de las y los productores mediante la transferencia del conocimiento, la tecnología o el acompañamiento técnico.
6. Promover el financiamiento en el medio rural a través del apoyo con créditos o garantías.
7. Apoyar a las y los productores agropecuarios que resulten afectados por fenómenos agroclimáticos u otros similares.
8. Fomentar empoderamiento y el acceso de las mujeres del campo poblano a los bienes y servicios para el desarrollo rural.

Programas y Proyectos

Responsable: Secretaría de Desarrollo Rural

- Programa de Apoyo al Agave Mezcalero.
- Programa Recuperación del Campo Poblano.
- Programa Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores.
- Programa de Impulso a las Mujeres en el Sector Rural.
- Programa para la Atención de Siniestros en el Campo Poblano.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Valor de la producción agrícola	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	18,776.45 (2018)	22,224.01 (2022)	24,656.14
Valor de la producción Pecuaria	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	27,919.11 (2018)	34,449.39 (2022)	37,707.66

EJE 2

DESARROLLO ECONÓMICO

TEMÁTICA 1

EMPRENDIMIENTO Y MIPYMES

Objetivo

Fortalecer el talento emprendedor, la sostenibilidad y la autogestión de las MIPYMES Poblanas.

Estrategia 1

Impulsar el emprendimiento y la innovación con responsabilidad social en las regiones del estado para impulsar las capacidades locales, con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión indígena.

Líneas de Acción

1. Diagnosticar las capacidades emprendedoras en las regiones del estado para vincularlas al Ecosistema Emprendedor.
2. Impulsar los proyectos e iniciativas de emprendimiento en el estado de Puebla.
3. Fomentar la formalización de empresas a partir del desarrollo profesional de modelos de negocio escalables.
4. Impulsar mecanismos de financiamiento, eficientes, de fácil acceso y con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, que respalden proyectos de emprendimiento con valor económico y social, incluyendo las zonas indígenas.
5. Fortalecer el Ecosistema Estatal de Innovación bajo un modelo de funcionamiento de tetra hélice con perspectiva de género e interseccionalidad.
6. Fortalecer la incorporación de elementos gráficos, etiquetado e intervención de diseño industrial a los productos y servicios poblanos.

7. Fortalecer la cultura de innovación para estimular la creatividad, la investigación, la ciencia y la tecnología, con participación igualitaria de mujeres y hombres.

8. Desarrollar estrategias para vincular iniciativas empresariales del Ecosistema Estatal de Innovación para el desarrollo de nuevas economías en el estado.

Estrategia 2

Elevar la productividad y competitividad de las MIPYMES para facilitar su creación, operación evitar su extinción.

Líneas de Acción

1. Establecer mecanismos de profesionalización para el desarrollo de productos y servicios en MIPYMES, con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión indígena.
2. Implementar esquemas de vinculación efectiva para acelerar los procesos productivos y de servicios en empresas, con una perspectiva incluyente.
3. Fortalecer la inclusión financiera de las y los integrantes de las MIPYMES.
4. Impulsar el desarrollo de organismos del sector social de la economía con una perspectiva de inclusión indígena.
5. Potencializar la comercialización de productos y servicios en medios digitales.
6. Integrar a las MIPYMES en cadenas de valor y cadenas de suministro.
7. Desarrollar mecanismos de financiamiento, eficientes, de fácil acceso y con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, incluyendo las zonas indígenas, a fin de incrementar la productividad y competitividad de las empresas.
8. Impulsar el establecimiento de empresas a través de la simplificación de trámites, asesorías y acompañamientos estratégicos.
9. Instrumentar acciones para la planeación estratégica de proyectos de inversión.
10. Articular con municipios la apertura rápida de empresas.

Programas y Proyectos

Responsable: Secretaría de Economía

- Impulso a Parques Industriales.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Nuevas micro, pequeñas y medianas empresas	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas	35,466 (2019)	37,498 (2022)	38,300
Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	2.33 (2018)	2.60 (2019)	3.1
Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Posición nacional)	Centro de Análisis para la Investigación en Innovación	8 (2015)	14 (2018)	5

TEMÁTICA 2
ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO REGIONAL

Objetivo

Fomentar la profesionalización y los encadenamientos productivos de las regiones del estado.

Estrategia 1

Promover la diversificación, profesionalización, organización, promoción e integración productiva en las regiones para un desarrollo sostenible equilibrado.

Líneas de Acción

1. Integrar las capacidades institucionales para detonar proyectos productivos de impacto social y regional.
2. Impulsar el cooperativismo para el fortalecimiento de la economía social en las regiones del estado, con perspectiva de género, interseccionalidad e inclusión indígena.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Variabilidad de la producción bruta total per cápita	Secretaría de Economía. Instituto Nacional de Estadística y Geografía	10,735 (2004)	20,916 (2014)	20,000
Exportaciones	Secretaría de Economía. Sistema de Administración Tributaria	12,845 (2012)	19,660 (2019)	24,000

3. Crear mecanismos de financiamiento sostenible para incentivar la banca de inversión para empresas emergentes y de alto impacto incluyendo las zonas indígenas.
4. Crear y profesionalizar cooperativas como empresas de alto impacto como motor de desarrollo regional incluyendo las zonas indígenas.
5. Desarrollar los encadenamientos productivos tipo clústeres.
6. Crear un catálogo de la oferta comercial de productos y marcas poblanas, con pertinencia cultural, a fin de impulsar su comercialización en los mercados nacional e internacional.
7. Elevar la competitividad de los productos poblanos para su inserción en cadenas globales de valor.

Programas y Proyectos

Responsable: Secretaría de Economía

- Estrategia para elevar la competitividad en el mercado de reuniones.

TEMÁTICA 3

ATRACCIÓN DE INVERSIONES

Objetivo

Posicionar al estado de Puebla como líder en atracción de inversiones en el país.

Estrategia 1

Fortalecer y promover los mecanismos de atracción de inversión y el aprovechamiento de las capacidades productivas para detonar la economía del estado.

Líneas de Acción

1. Crear y operar el Consejo Consultivo para la Inversión.
2. Diseñar e implementar una estrategia de promoción de Puebla como destino de inversión.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Inversión Extranjera Directa	Secretaría de Economía	952.09 (2017)	1,840 (2019)	1,500
Actividad Industrial	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1.09 (2004)	2.4 (2019)	3.0

3. Impulsar una agenda bilateral en el mundo, para crear ventajas productivas para Puebla.
4. Participar en ferias, misiones o eventos que contribuyan a fomentar el desarrollo económico del estado en el ámbito nacional e internacional.
5. Impulsar proyectos de inversión productiva con altos niveles de costo-beneficio socioeconómico considerando las regiones indígenas bajo una óptica de pertinencia cultural.

Programas y Proyectos

Responsable: Secretaría de Economía

- Fortalecimiento del Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán.
- Nuevas inversiones en sectores estratégicos de la economía.
- Impulso de parques industriales.

TEMÁTICA 4

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ENERGÍAS RENOVABLES

Objetivo

Mejorar las condiciones económicas del estado y contribuir al desarrollo energético sustentable, fomentando el uso de energías renovables.

Estrategia 1

Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico, al generar ahorros para las MiPyMES, apoyando el cuidado del medio ambiente y promoviendo las cadenas productivas entre empresas del estado.

Líneas de Acción

1. Promover la generación y consolidación de las MIPYMES elevando su productividad y competitividad con un enfoque sostenible e interseccional.
2. Impulsar el posicionamiento de los productos y los servicios locales en cadenas de valor globales para fortalecer la economía local y regional.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Número de Convocatorias Publicadas del Programa de Incentivos a la Generación Distribuida y Eficiencia Energética	Agencia de Energía del Estado de Puebla	1 (2023)	1 (2023)	1

3. Diversificar y fortalecer los sectores estratégicos y emergentes en las regiones del estado, a través de ecosistemas de innovación.
4. Fortalecer los mecanismos para aumentar la atracción de inversiones en el estado.
5. Potenciar las capacidades de los sectores económicos, a través de clústeres y la profesionalización especializada.

Programas y Proyectos

Responsable: Agencia de Energía del Estado de Puebla

- Programa de incentivos a la Generación Distribuida y Eficiencia Energética (incentivos verdes para MIPYMES).

TEMÁTICA 5 FORTALECIMIENTO DEL PORTAFOLIO DE RESERVAS TERRITORIALES

Objetivo

Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado.

Estrategia 1

Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.

Líneas de Acción

1. Impulsar el desarrollo regional a través del fortalecimiento del portafolio de reservas territoriales.
2. Contar con un Fiduciario que contri-

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Número de predios adquiridos e incorporados al portafolio de reservas territoriales del Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra".	Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra"	0 (2019)	3 (2022)	1

buya en el proceso de incorporación de áreas de suelo o predios al patrimonio del Fideicomiso.

3. Implementar un Sistema de Información Geográfica de gestión de suelo o predios.

Programas y Proyectos

Responsable: Banco Estatal de Tierra

- Mantener actualizada la base de datos técnica y geográfica de los predios que integran el portafolio de Reservas Territoriales del Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra".

TEMÁTICA 6 IMPULSO A CIUDAD MODELO

Objetivo

Impulsar el desarrollo económico de la región y del Estado, mediante la promoción, uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios pertenecientes, asignados o administrados por Ciudad Modelo.

Estrategia 1

Fortalecer y diversificar los mecanismos de atracción de inversión en Ciudad Modelo.

Líneas de Acción

1. Fomentar la atracción de inversión mediante el uso y aprovechamiento de la infraestructura y los espacios inmobiliarios.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Número de eventos de promoción de Ciudad Modelo realizados.	Ciudad Modelo	7 (2022)	6 (2023)	10

2. Fortalecer la infraestructura física para el aprovechamiento económico.
3. Promocionar las ventajas competitivas de Ciudad Modelo.
4. Vincular con instituciones de educación superior para la generación de conocimiento y provisión de mano de obra.
5. Dar certeza jurídica al Organismo Público Descentralizado denominado Ciudad Modelo.
6. Vincular con aliados estratégicos para la promoción de la región.

Programas y Proyectos

Responsable: Organismo Público Descentralizado denominado Ciudad Modelo

- Promoción de Ciudad Modelo.

EJE 3

TRABAJO DIGNO

TEMÁTICA 1

EMPLEABILIDAD Y JUSTICIA LABORAL

Objetivo

Promover la empleabilidad formal en el Estado, así como brindar justicia laboral y certeza jurídica.

Estrategia 1

Impulsar políticas orientadas a generar opciones de empleo formales y dignas en apego a la Ley; así como vigilar el cumplimiento de las normas en materia del trabajo.

Líneas de acción

1. Promover la empleabilidad conforme a las actividades productivas de los sectores y regiones.
2. Consolidar una estructura que permita capacitar y fortalecer el autoempleo.

3. Generar esquemas de inclusión laboral profesional para personas en situación de discriminación social.
4. Fortalecer la aplicación de justicia laboral, mediante normativas que consoliden el trabajo digno.
5. Promover mecanismos para la inserción de grupos sociales marginados con vulnerabilidad en el ámbito laboral.
6. Dotar de insumos con proyectos productivos a grupos organizados.
7. Fomentar condiciones de calidad para facilitar el acceso a un trabajo en el sector privado.
8. Brindar apoyo para la movilidad laboral que asegure la permanencia en un empleo formal.

Programas y Proyectos

Responsable: Secretaría de Trabajo

- Proyectos Productivos.
- Formemos Cooperativas/Constitución de Sociedades Cooperativas.
- Capacitación para el Empleo.
- Capacitación a Emprendimientos Sociales y Sociedades Cooperativas.
- Programa de Apoyo al Empleo.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Tasa de Desempleo	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	2.48 (2018)	2.79 (2022)	2.43
Tasa de Desempleo en Mujeres	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	2.29 (2018)	2.77 (2022)	2.23

TEMÁTICA 2

CONCILIACIÓN LABORAL EN CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN LOCAL

Objetivo

Otorgar el servicio público de conciliación laboral para la resolución de conflictos entre las y los trabajadores y las y los empleadores en asuntos de orden local, ofreciendo a estos una instancia eficaz y expedita para eso.

Estrategia 1

Promocionar y difundir medios alternativos para la solución de conflictos mediante la asesoría en materia conciliación laboral, derechos laborales y plazos de prescripción de los mismos.

Líneas de acción

1. Difundir los servicios que ofrece el Centro de Conciliación Laboral.
2. Publicar datos informativos acerca de los beneficios de la Conciliación Laboral.

3. Realizar convenios con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de hacerlos partícipes de la nueva reforma laboral.
4. Realizar un programa de capacitación y formación para que las y los conciliadores tengan los conocimientos suficientes y brindar certeza a las personas usuarias de los servicios del Centro de Conciliación.
5. Realizar servicios de asesoría u orientación especializados a personas trabajadoras y empleadoras en materia de conciliación y derechos laborales en el Centro de Conciliación.
6. Realizar audiencias de conciliación entre las partes en conflicto en el Centro de Conciliación.
7. Contribuir a generar certeza jurídica y justicia laboral para generar la estabilidad laboral en el estado de Puebla mediante la solución de conflictos laborales por medio de la conciliación.

Programas y Proyectos

Responsable: Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla

- Programa conciliación laboral en conflictos de jurisdicción local

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Porcentaje de Conflictos de Trabajo Solucionados por Convenio entre las partes en el estado de Puebla	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	41% (2022)	41% (2022)	49%
Porcentaje de emplazamientos a huelga solucionados por convenio de jurisdicción local.	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	4% (2022)	4% (2022)	5%

TEMATICA 3

CAPACITACIÓN FORMAL PARA Y EN EL TRABAJO

Objetivo

Promover la capacitación formal para y en el trabajo en el Estado, así como la certificación en estándares de competencias laborales, favoreciendo el conocimiento y desarrollo de capital humano.

Estrategia 1

Contribuir con políticas orientadas a generar opciones de empleo formales, mediante la capacitación para y en el trabajo, así como la certificación de conocimientos y habilidades en Estándares de Competencias Laborales, impulsando la productividad y el bienestar de la población del Estado.

Líneas de acción

1. Promover la capacitación para y en el trabajo, en función de los sectores productivos y de las necesidades detectadas en materia de desarrollo Regional.
2. Brindar servicios de capacitación que favorezcan el autoempleo, con la inclusión de talleres para emprendedores.

3. Impulsar mecanismos para la especialización de las personas trabajadoras en estándares de competencias laborales.
4. Contribuir a la dignificación laboral de las mujeres poblanas, a través de la impartición de cursos que favorezcan su empoderamiento.
5. Generar esquemas de incorporación laboral para personas en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación con temáticas específicas.
6. Contribuir a la inserción laboral de personas que se encuentren en situación de exclusión social, mediante el otorgamiento de Reconocimientos Oficiales de la Competencia Ocupacional.
7. Fomentar la capacitación y actualización de las personas prestadoras de servicios de capacitación, con la finalidad de brindar servicios de capacitación de calidad.
8. Coadyuvar con las distintas Dependencias del Estado a través de la capacitación e implementación de estrategias que promuevan el Sector Turístico y la Igualdad Sustantiva.

Programas y Proyectos

Responsable: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla

- Unidad de Capacitación en el municipio de Huehuetla
- Reactivación de la certificación para el Aula F.A.C.T. Puebla

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Tasa de Desocupación	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	2.54% (2019)	2.66% (2023)	2.29%
Porcentaje de Personas Capacitadas para y en el Trabajo en el Estado	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	16 (2019)	15.81 (2022)	16

EJE 4

TURISMO

TEMÁTICA 1

PLANEACIÓN Y REGIONALIZACIÓN TURÍSTICA ESTATAL

Objetivo

Impulsar los atractivos turísticos de los municipios con vocación turística y pueblos mágicos para diversificar la oferta turística estatal.

Estrategia 1

Regionalizar la oferta turística estatal para potenciar los municipios con vocación turística mediante la planeación, el desarrollo de productos turísticos y el impulso a la denominación de pueblos mágicos en el estado.

Líneas de acción

1. Fortalecer el Desarrollo turístico en los municipios con vocación turística con el objetivo de diversificar la oferta turística de las regiones del estado.

2. Establecer lineamientos integrales para generar productos turísticos basados en el resguardo de la cultura, las tradiciones y el patrimonio de las comunidades con el objetivo de integrar una oferta turística sustentable, incluyente y social.
3. Identificar y promover las declaratorias internacionales de la UNESCO, las declaratorias estatales, la denominación de origen e identificación geográfica como recurso turístico y para resguardo del patrimonio mixto del estado con el objetivo de potenciar la diversificación de la oferta turística de las regiones.
4. Desarrollar estudios de mercado y estudios técnicos para la diversificación comercial y la planeación turística de las regiones y municipios con vocación turística, con el objetivo de atender con calidad la demanda de turismo en Puebla.

5. Desarrollar una plataforma de datos e información turística estatal para potenciar la planeación y el desarrollo del sector turístico y de los municipios con vocación turística.
6. Impulsar la participación de los municipios con vocación turística para integrarse al Programa Federal de Pueblos Mágicos.
7. Colaborar con las dependencias e institutos estatales y federales para la creación de proyectos transversales que desarrollen el turismo en los municipios con vocación turística y los municipios con denominación de Pueblo Mágico del estado.

8. Coordinarse con entidades públicas, privadas, asociaciones civiles, consejos ejidales y comunales y academias para el desarrollo de planes y proyectos turísticos en el estado.

Programas y Proyectos

Responsable: Secretaría de Turismo

- Programa Integral de Promoción Turística.
- Proyecto de política Pública de Turismo Sostenible e Inclusivo.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Afluencia de visitantes	Sistema de Información Estadística del Sector Turístico	14,998,319 (2018)	11,731,392 (2023)	17,373,011
Estadía promedio	Sistema de Información Estadística del Sector Turístico	1.74 (2018)	1.79 (2023)	1.74

TEMÁTICA 2

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD TURÍSTICA ESTATAL

Objetivo

Impulsar la capacitación, profesionalización y certificación de los prestadores de servicios turísticos de los municipios con vocación turística para incrementar la calidad y competitividad del servicio de los destinos turísticos del estado.

Estrategia 1

Fortalecer la calidad de los servicios turísticos estatales a través de la profesionalización e impulso de la certificación y la correcta aplicación de la normatividad turística para los prestadores de servicios turísticos del sector.

Líneas de acción

1. Impulsar la obtención del Registro Nacional de Turismo con los prestadores de servicios turísticos para fortalecer el sector.
2. Impulsar la obtención de certificaciones en materia turística a los prestadores de servicios del sector para fortalecer la calidad turística del destino.

3. Desarrollar acciones de capacitación y profesionalización dirigidas a los prestadores de servicios turísticos con el objetivo de fortalecer la calidad y competitividad de los servicios turísticos estatales.
4. Desarrollar acciones de difusión y comunicación orientadas a estandarizar la implementación de buenas prácticas en la prestación de servicio turísticos, la calidad y la correcta aplicación de la normatividad turística estatal, nacional e internacional para fortalecer los destinos turísticos estatales.
5. Desarrollar acciones de sensibilización y formación para los prestadores de servicios del sector y municipios con vocación turística orientadas a desarrollar servicios turísticos incluyentes, sustentables y socialmente responsables para potenciar la calidad turística.
6. Impulsar la implementación de los Consejos Consultivos de Turismo en los municipios con vocación turística de acuerdo con la normatividad fe-

deral aplicable para fortalecer la calidad de los servicios turísticos a nivel local.

7. Colaborar con las dependencias e institutos municipales, estatales y federales para la creación de proyectos transversales que impulsen la profesionalización del sector en el estado.
8. Coordinarse con entidades públicas, privadas, asociaciones civiles, consejos ejidales y comunales y academias para impulsar.

Programas y Proyectos

Responsable: Secretaría de Turismo

- Programa Integral de Promoción Turística.
- Proyecto de política Pública de Turismo Sostenible e Inclusivo.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Porcentaje de ocupación hotelera	Sistema de Información Estadística del Sector Turístico	51.64 (2018)	46.57 (2023)	51.60

TEMÁTICA 3

PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO TURÍSTICO ESTATAL

Objetivo

Desarrollar campañas integrales de promoción turística para posicionar los municipios con vocación turística, los pueblos mágicos y la marca Puebla a segmentos especializados de turismo.

Estrategia 1

Posicionar al estado de Puebla como un destino turístico de excelencia mediante el desarrollo de estrategias de promoción y publicidad turística.

Líneas de acción

1. Implementar acciones de promoción y publicidad turística online y offline innovadoras para impulsar el estado a nivel nacional e internacional con el fin de generar una mayor atracción de turistas.
2. Generar un Plan de Medios y de Relaciones Públicas para impulsar el posicionamiento del estado a nivel nacional e internacional.

3. Participar en ferias, eventos y escenarios turísticos a nivel nacional e internacional para promocionar los atractivos turísticos, los municipios con vocación turística, los pueblos mágicos y la marca Puebla.
4. Impulsar el desarrollo y organización de eventos de atracción turística en los municipios con vocación turística y pueblos mágicos para posicionar al estado como un referente turístico nacional e internacional.
5. Ejecutar campañas de promoción y posicionamiento turístico orientadas a la comercialización de productos turísticos, rutas y temporalidades turísticas con el fin de atraer segmentos específicos de mercado.
6. Generar acciones integrales para fortalecer las relaciones públicas nacionales e internacionales que permitan potenciar el posicionamiento turístico del estado.
7. Realizar viajes de familiarización y recorridos turísticos en los atractivos turísticos, municipios con vocación turística y pueblos mágicos para impulsar la promoción del destino.

8. Impulsar la ejecución de acciones de promoción turística basadas en el resguardo de la cultura, las tradiciones y el patrimonio de las comunidades con el objetivo de promover un posicionamiento turístico sustentable, incluyente y social.

9. Coordinarse con entidades públicas, privadas, asociaciones civiles, consejos ejidales y comunales y academias para impulsar la promoción del estado.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Derrama económica	Secretaría de Turismo del Estado de Puebla	\$14,857,224,344 (2018)	\$12,609,608,941 (2023)	\$15,587,850,081

Estrategia 2

Impulsar el turismo de Reuniones, Conferencias, Congresos, Exposiciones y Convenciones a través de estrategias de promoción y posicionamiento turístico de los espacios inmobiliarios e infraestructura disponible para la organización, operación y ejecución de eventos del segmento turístico.

Líneas de acción

1. Realizar la identificación y categorización de segmentos y nichos de mercado que tengan por objeto la realización de eventos, reuniones, conferencias, congresos, exposiciones, convenciones y demás eventos que generen una derrama al estado.

2. Ejecutar campañas de promoción y posicionamiento de manera online y off line con el fin de comercializar los espacios e infraestructura con la que cuenta el Estado para ser sede de eventos, congresos, convenciones y exposiciones con el objetivo de atraer el segmento de mercado turístico específico ya sea de reuniones o de recreación.
3. Generar la vinculación institucional con prestadores de servicios turísticos estatales, nacionales e internacionales para promover y posicionar al Estado como un destino especializado en reuniones.
4. Realizar estrategias de gestión institucional con dependencias, instituciones y organismos del sector público

- estatal con el fin de otorgar facilidades operativas para la realización de eventos, congresos, convenciones y exposiciones en el Estado.
5. Desarrollar estrategias para la gestión de incentivos institucionales con el fin de impulsar la realización de eventos, congresos, convenciones y exposiciones en las diversas sedes públicas y privadas con las que cuenta el estado.
 6. Colaborar con las dependencias e institutos municipales, estatales y federales para la creación de proyectos transversales que impulsen la profesionalización del sector en el estado.
 7. Colaborar con las autoridades federales, estatales y municipales, para coadyuvar al desarrollo sustentable de los parques de jurisdicción estatal, y propiciar su uso relacionado con fines de interés público o privado, siempre que procuren el autofinanciamiento.

Programas y Proyectos

Responsable: Secretaría de Turismo

- Programa Integral de Promoción Turística.
- Proyecto de política Pública de Turismo Sostenible e Inclusivo.

Indicadores

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Última medición	Meta 2024
Afluencia de visitantes del Turismo de Reuniones	Organismo Público Desconcentrado Parques y Convenciones de Puebla	2,837,215 (2018)	1,589,020 (2023)	2,913,691
Eventos del segmento de Turismo de Reuniones	Organismo Público Desconcentrado Parques y Convenciones de Puebla	822 (2018)	217 (2023)	1,040

IV. INSTRUMENTACIÓN

El Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social para su implementación se vinculará con el Ciclo Presupuestario (véase el esquema 4.1).

Este documento representa un elemento fundamental en el proceso de asignación de recursos, por lo cual resulta fundamental la vinculación con la planeación estratégica y operativa. Así, en concordancia con la Modificación y Adecuación del PED 2019-2024, en este nivel de planeación se definen de manera clara los Programas y Proyectos que se ejecutarán en consonancia con la visión del Gobierno hacia el cierre de la Administración.

Asimismo, la instrumentación del Programa será promovida por el Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural, el cual fue aprobado por la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla a fin de promover la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación.

De esta forma se garantiza el seguimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores establecidos, coadyuvando a su alcance y cumplimiento.

Esquema 4.1

Etapas del Ciclo Presupuestario

Fuente: Modificación y adecuación del PED 2019-2024.



Fuente: Modificación y adecuación del PED 2019-2024.

Para el Seguimiento, Control y Evaluación del Programa Sectorial de Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social se cuenta con una serie de mecanismos o herramientas



que permiten vigilar de manera constante las acciones implementadas en función de los objetivos determinados, para de esta forma mejorar el proceso de toma de decisiones.

- Sistema Integral de Administración Financiera.
- Sistema Estatal de Evaluación.
- Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Sistema ASPEC.
- Presupuesto basado en Resultados.
- Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación y Evaluación del Desarrollo.
- Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño.

Adicionalmente, cada año se publican las Reglas de Operación de los Programas, las cuales establecen los procesos, políticas y marco legal aplicable, en este sentido, son una herramienta importante para coordinar institucionalmente, vincular acciones que buscan potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la efectividad de los programas y acciones mediante su seguimiento y control.

VI.

REFERENCIAS DE CONSULTAS

DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE CONSULTA

- Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 del Gobierno del Estado de Puebla. Disponible en: https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/modificacion_adecuacion_PED_2019_2024.pdf
- Programa Especial para la Productividad y la Competitividad (SHCP, 2020). - REGLAS de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial para el ejercicio fiscal 2020 (Secretaría de Economía, 2019). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583191&fecha=31/12/2019#gsc.tab=0
- Reglamento interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla. Orden Jurídico Poblano. https://cclep.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/POE_Reglamento_Interior_del_Centro_de_Conciliaci%C3%B3n_Laboral.pdf
- Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla. Orden Jurídico Poblano. https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento_Interior_del_Instituto_de_Capacitacion_para_el_Trabajo_29septiembre2017.pdf

- Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado el 28 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/337-reglamento-interior-de-la-secretaria-de-economia>
- Reglamento Interior de la Secretaría de Trabajo. Orden Jurídico Poblano. <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/350-reglamento-interior-de-la-secretaria-de-trabajo>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2023). Puebla Infografía Agroalimentaria 2022. https://nube.siap.gob.mx/infografias_siap/pag/2022/Puebla-Infografia-Agroalimentaria-2022

SISTEMAS Y PLATAFORMAS DE INFORMACIÓN

- Banco de Información Económica (BIE). INEGI (2023). Información Económica de Coyuntura. <https://inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0&t=10000215#D10000215>
- Comisión Reguladora de Energía - Estadísticas sobre las Solicitudes de Interconexión de Centrales Eléctricas de Generación Distribuida. <https://www.gob.mx/cre/documentos/pequena-y-mediana-escala>.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL. (2020) Medición multidimensional de la pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2018_2020_CONEVAL.pdf
- Estudio sobre Demografía de los Negocios realizado (EDN), 2021, INEGI, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dn/2021/#documentacion>
- Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (2022) Índice de Competitividad Estatal 2022. <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-estatal-2022/#:~:text=La%20brecha%20de%20ingresos%20laborales,%25%20y%2024%25%2C%20respectivamente.>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019) Censo económico. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2023, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa año base 2013, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=17&vr=7&in=2&tp=20&wr=1&cno=2>
- Observatorio turístico de Puebla, 2023, Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Puebla, disponible en: <https://sectur.puebla.gob.mx/observatorioturistico/municipios.php?pueblo=Estado&year=2017>
- Organización de las Naciones Unidas. (2023) Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202020%20review_Spa.pdf.

- Organización Mundial de Turismo (OMT), 2023, disponible en: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Organismo Público Descentralizado denominado Ciudad Modelo. (2023). Portal Ciudad Modelo. <https://ciudadmodelo.puebla.gob.mx/>
- Página Institucional del Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de Tierra". <https://bet.puebla.gob.mx/>
- Secretaría de la Función Pública del Estado de Puebla, 2021, Acuerdo por el que se establece los lineamientos para el seguimiento y evaluación de la gestión a los programas presupuestarios de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, disponible en: <https://see.puebla.gob.mx/Cuenta/Login>
- Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), 2021, El PIB Turístico Estatal y Municipal 2018-2020 en México: Una aproximación inicial, disponible en: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/PibTuristicoEstatalMunicipal.aspx>
- Subsistema de Información Económica, INEGI (2023). Censo Agropecuario 2022. Resultados oportunos. <https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2022/>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2023). Información. <https://www.gob.mx/siap>
- Sistema de información para el Seguimiento a la Planificación y Evaluación del Desarrollo. (2023). <https://sped.puebla.gob.mx/>



Secretaría de
Planeación y Finanzas